

Santiago de Chile, Año 4, N°34 – Agosto 2022.

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Desde el Centro de Estudios de Educación de la Universidad Miguel de Cervantes, le damos la más cordial Bienvenida a la edición N°34 del BOIE, donde el tema correspondiente a este mes es:

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EDUCATIVA

Dada la situación de diversidad en la sociedad, apostamos por la educación inclusiva, porque supone una filosofía de actuación que sobrepasa el marco de lo educativo y hace hincapié en la construcción de políticas no segregadoras, evitando procesos de exclusión y apostando por la inclusión de todos los ciudadanos. La inclusión es un proceso de reestructuración escolar, un proceso de cambio que lleva su tiempo. Por consiguiente, la política educativa actual se apoya en una base filosófica-ideológica, pues concibe a la escuela como agente de cambio, enmarcada en un nuevo modelo de sociedad incluyente, que considera tres aspectos básicos:

- a) Respeto por las diferencias
- b) Derechos humanos e igualdad de oportunidades
- c) Escuela para todos.

En este sentido, se debe tener en consideración que un valor fundamental que debe estar presente en toda escuela es educar respetando las diferencias, y al hacerlo, logramos una escuela más abierta a la comunidad, más participativa en la atención de los estudiantes sin importar el género; una escuela que responda a diferentes necesidades, cuya organización permita buscar alternativas para solucionar posibles problemáticas y encontrar nuevos servicios y apoyos, para fortalecer la actualización docente, la vinculación con los padres de familia y la comunidad.

En relación con esto, no cabe duda, el reto y compromiso social que se plantea para las escuelas inclusivas sugiere que estén preparadas para aceptar y educar al estudiantado con diferencias, con un sentido comunitario, de convivencia, apoyo mutuo, etc., para ello, es necesario recurrir a una serie de principios y valores para asegurar una educación basada en la diversidad.

Debido a lo antes expuesto, es necesario definir la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que pretenden prevenir y responder a las necesidades permanentes o temporales en el estudiantado, en los diferentes entornos educativos.



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Misión UMC

La UMC inspirada en una concepción Humanista y Cristiana, tiene como misión contribuir al Bien Común de la Sociedad, mediante el desarrollo de diversas disciplinas del saber y la formación de profesionales y técnicos, jóvenes, adultos y trabajadores comprometidos con su país. Su misión la cumplirá propiciando la equidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, mediante una formación universitaria inclusiva, de calidad, integral y solidaria.

No obstante, las escuelas inclusivas deben tener responsabilidad sobre el bienestar del estudiantado con necesidades específicas de apoyo; incluyendo a los sectores que den su apoyo. De esta manera, se podrá trabajar de forma coordinada y planificada, conjuntamente con la familia, quienes deben cumplir un rol fundamental para las mejoras que el estudiante pueda presentar. El conocimiento a fondo de las diferencias y una actitud abierta hacia ellas, asegura igualdad; la flexibilidad en las formas de trabajo permite la equidad; ambos conceptos, igualdad y equidad son valores que permiten considerar la diversidad en sí misma, como una fuente de aprendizaje; valorar positivamente la diversidad, es valorar a los alumnos y alumnas por lo que son como personas y lo que pueden hacer, más que por lo que tienen o no tienen.



PREGUNTAS A ANALIZAR:

- 1) ¿CÓMO DEBE TRABAJARSE LA DIVERSIDAD EN EL AULA?
- 2) ¿CUÁLES SON LOS NUEVOS ELEMENTOS QUE DEFINEN LA INCLUSIÓN?
- 3) ¿CUÁLES SON LOS RETOS EN LA ACTUALIDAD DE LA EDUCACIÓN CON UN ENFOQUE INCLUSIVO?



Fuente: <https://www.escolainclusiva.cl/la-diversidad-como-herramienta-para-transformar-la-escuela/>



Edición: Dra. Carmen Bastidas Briceño
Dirección de Postgrado e Investigación
Centro de Estudios en Educación UMC

Diseño Editorial: Mg. Francisco Calderón Pujadas
Dirección de Postgrado e Investigación

Centro de Estudios en Educación UMC
Dirección Postal: Mac Iver 370, Piso 9, Santiago de Chile.

centro_estudioseneducacion@corp.umc.cl

® CESE – UMC



Este recurso está bajo Licencia Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-4.0 Internacional: Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales. Permitida su reproducción total o parcial indicando fuente.

¿Cómo citar las opiniones del boletín?

Apellido Autor/a, Inicial Nombre Autor/a. (Año). Nombre del texto. Boletín de Opiniones Iberoamericanas en Educación, volumen (número), página - página. Recuperado desde <http://ojs.umc.cl/index.php/bolibero>

SOBRE LOS AUTORES

En esta edición agradecemos a los y las profesionales del mundo de la Educación que entusiastamente acogieron al llamado para realizar sus reflexiones y aportes:

Brasil: Ramón Hernández, Coordinador del área de lenguas en la Secretaria Municipal de Porto Piauí, Francisco Das Chagas, Secretario Municipal de Asistencia Social de Porto Piauí, Amado E Marcano Larez, Doctorando en Educación Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Chile: Rodrigo Sobarzo-Ruiz, docente de la Universidad Adventista de Chile con la estudiante de pedagogía María Valentina Castillo Salinas, Diana Moreno Pastenes, Escuela Municipal D-73, Miguel Ángel Gutierrez Soto, docente de la Universidad Adventista de Chile con el estudiante Ricardo Andrés Correa Cisternas, Marjorie Tovar Correal, Universidad de Tarapacá, Pedro Francisco Arcia Hernández, Facilitador Académico del Programa PACE UTALCA, Universidad de Talca, Felipe Alejandro Alberto Figueroa Martínez, Facilitador Psicoeducativo del Programa PACE UTALCA, Universidad de Talca, Universidad Miguel de Cervantes, Amely Dolibeth Vivas Escalante, Marlenis Marisol Martínez Fuentes, Docentes – Investigadoras Universidad Miguel de Cervantes, Carmen Elena Bastidas Briceño, Docente – Investigador, Universidad Miguel de Cervantes.

Costa Rica: Alexandra María Abarca Chinchilla, Universidad Estatal a Distancia,

Ecuador: José Manuel Gómez, Coordinador Académico de Postgrado Universidad Tecnológica Indoamérica (Ecuador).

España: Raimundo Castaño Calle, Universidad Pontificia de Salamanca.

México: Francisco Javier Arce Peralta, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Erika García Rosales, Docente en Jardín de niños Solidaridad, Mariela González, IJD Educación Superior y la estudiante de maestría Luz Alejandra Velázquez Rodríguez, Carlos César Bejines Sabás, Centro de Investigaciones Sociales y Educativas Tecomán y su estudiante Nélide Díaz Martínez.

Perú: Jennifer Prato, Colegio Particular Liceo San Juan.

Venezuela: Andreina Montiel Velazco, Universidad Privada Rafael Beloso Chacín, Edgar José Sojo Arévalo, Universidad Bicentenario de Aragua, Víctor Manuel Hernández Montiel, Universidad Privada Rafael Beloso Chacín Luz Omaira Mendoza Pérez, Profesora jubilada Universidad Nacional experimental Rafael María Baralt, Mary Natividad Ruiz González, Luz Omaira Mendoza, María Isabel Núñez, docente Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, Ángel Carmelo Prince Torres, Docente Instituto Universitario Pedagógico “Monseñor Rafael Arias Blanco”, Sandra Castillo, Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas (UNEXCA).

Las ideas, opiniones y propuestas incluidas en este boletín son de exclusiva responsabilidad de los autores individualizados, no representando necesariamente a la Universidad Miguel de Cervantes.

Todos los derechos reservados Universidad Miguel de Cervantes

Brasil

Ramón Antonio Hernández de Jesús

Doctor en Innovaciones Educativas

Coordinador del área de lenguas en la secretaria Municipal de Porto Piauí

Porto-Brasil

Ramon_hernandez2012@hotmail.com

PAPEL DE LA ESCUELA ANTE EL PROBLEMA DE LA DIVERSIDAD

Uno de los principales retos de la sociedad, es entender a la educación como un proceso de aprendizaje basado en la comunicación e intercambio permanente entre los diferentes actores. Por lo tanto, es necesario interpretar que existen diferencias entre los seres humanos y no pueden catalogarse de desigualdad, sino de una oportunidad para que juntos puedan construir conocimiento.

En este contexto, la escuela se presenta como uno de los ambientes propicios para la discusión y orientación relacionada con la diversidad, ya que, nos encontramos con profesionales capacitados para enseñar a lidiar con estas diferencias, siendo el docente la persona que interactúa y está más cerca del estudiante. Por lo que todo educador debe proveer en su socio de aprendizaje un ambiente idóneo donde se priorice y fomente el respeto a esa diversidad, que contribuya en la formación de ciudadanos respetuosos, que no solo se preocupen por sí mismo sino por el bien común de la colectividad.

Discutir a diario el tema de la diversidad debe ser parte del contenido que los docentes deberían socializar en sus encuentros pedagógicos con los estudiantes, de manera que ellos aprendan a convivir con las diferentes realidades, desarrollando en el aula un entorno interactivo, en el que los educando sean capaces de reconocer que nadie es mejor que otro. Dos Santos (2008), entiende que al hablar de diversidad en la educación, se construye la idea de dar oportunidades de acceso y permanencia a todos los estudiantes, tal derecho ocurriría con la misma igualdad de condiciones, respetando las diferencias y reconociendo que toda persona tiene derecho a la educación.

Es evidente la responsabilidad de la escuela, la cual tiene como objetivo formar ciudadanos críticos y respetuosos de la diversidad en todas sus formas, priorizando así acciones que promuevan la valorización a la misma, por medio de encuentros y debates que se enfoquen en comprender su identidad. Para Freire (1997) la educación tendría que ser valiente, proponiendo al pueblo la reflexión sobre sí mismo, su tiempo, su responsabilidad. En tal caso, la rutina escolar demuestra claramente los prejuicios raciales, sexuales, étnicos, entre otros, porque la escuela aún aparece contraria a la heterogeneidad, es necesario pensar que este espacio educativo debe ser diversificado, atendiendo a las diferencias económicas, sociales y raciales.

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Hoy día, la educación tiene que estar enfocada hacia un pluralismo cultural que tenga como pilar el multiculturalismo con el objetivo de combatir los prejuicios y la discriminación, definiendo una nueva visión frente a la diversidad, las cuales deben resolverse. Por lo que es fundamental constituir una educación basada en las cuestiones étnico-raciales, posibilitando un marco significativo, la discusión sobre las desigualdades sociales y raciales, en especial el derecho a la diferencia, convirtiéndola así en una escuela democrática. Definir a una escuela propiamente igualitaria puede sonar a utopía, pero si debemos garantizar que la misma atienda a todos los estudiantes en sus diversidades, ya que, ella debe caminar en la búsqueda de un trabajo que incluya todas las diferencias.

Para poder contrarrestar al fenómeno de la diversidad en nuestras escuelas, se necesita de docentes que aprendan a ser más reflexivos, es decir, que sean capaces de analizar sus prácticas pedagógicas y busquen la manera de superarse frente a los constantes desafíos que se suscitan en el ambiente del aula de clase.

Es importante resaltar que la reflexión también es esencial para la construcción de la identidad de ese docente, ya que, le permite transformar su quehacer educativo, convirtiéndolo en un ser más autónomo que puede generar cambios significativos en el contexto escolar. Sin embargo, ese mediador de aprendizaje no debe reflexionar por reflexionar en su quehacer pedagógico, pues, de ninguna manera contribuirá mucho en su construcción y desarrollo profesional. Más bien, la práctica reflexiva debe ser crítica, realizada no solo de forma individual, sino también colectiva, con los compañeros, en las escuelas y en situaciones de formación inicial y continua del profesorado.

A modo de cierre, el docente debe buscar una constante calificación profesional, ya que, precisa ser crítico, reflexivo, investigador, creativo, innovador, cuestionador, articulador, interdisciplinario y saber practicar con eficacia las teorías que propone a sus estudiantes; su metodología necesita basarse en nuevos presupuestos que estén relacionados con el diálogo, trabajo colectivo, discusiones críticas y reflexivas, aliándose a la institución educativa y sus colegas, de forma que todos juntos sea capaces de ejercer una función de igualdad social y escolar.

Referencias Consultadas

Dos Santos, M. (2008). Educação para a diversidade: Uma prática a ser construída na Educação Básica. Universidade Estadual Do Norte Do Paraná - Campus De Cornélio Procopio.

Freire, P. (1997). Pedagogia da Autonomia: Saberes necessários à prática educativa. 5 edições. S. Paulo: paz e Terra. ISBN: 85-219-0243-3.

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Francisco de Jesús Hernández

Coordinador Centro de Referencia de asistencia Social (CREAS) Porto Piauí

Especialista en: Lengua Portuguesa, Lengua Inglesa y Educación Superior.

professordjesus.2013@gmail.com

Porto-Piauí Brasil

EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD EN LA ESCUELA PÚBLICA

Dadas las tendencias y desafíos actuales de la educación en el siglo XXI, la atención a la diversidad ha venido experimentando un cambio de paradigma, poniendo más énfasis en un enfoque basado en los derechos humanos. Por ello, el seguimiento de esta dinámica a través de la definición e implementación de las políticas de cada país en materia de inclusión está condicionado por varios factores, teniendo en cuenta su propio contexto. Una importante reflexión de Artiles y Kozleski (2019) considera que si la educación inclusiva aspira a cambiar los sistemas educativos buscando mejorar el acceso, la participación y los resultados de todos los educandos, independientemente de cualquier forma de diferencia que se supone que los alumnos encarnan, es paradójico que las reformas educacionales propuestas políticamente para atender a los escolares se implementen desde una óptica más amplia en las personas con discapacidad.

La diversidad es formar a los docentes para responder con eficiencia y eficacia a la heterogeneidad en el salón de clase y necesidades del estudiante. En cuanto a la educación inclusiva, se puede decir que es un proceso en el que se respeta la diversidad y se ha insertado en las escuelas regulares. La inserción conduce a la inclusión de los estudiantes con discapacidad. Los beneficios van más allá aula con la mejora en la interacción social entre los niños y la sociedad.

La educación inclusiva es fundamental en los estudiantes con discapacidad, ya que, no los separa de la vida social, su aprendizaje se lleva a cabo con otros alumnos, por lo tanto, se vuelve cada vez más común en las escuelas. Mantoan et al. (2005) afirma que la inclusión privilegia el acto de vivir con las diferencias. Destaca la importancia de convivir con la diversidad, siendo seres únicos diferentes entre sí. Con esto, se entiende que se respetan la diversidad en el espacio escolar, principalmente en la red pública que recibe presente este inconveniente. Aquí, el rol del docente ejerce las mediaciones del conocimiento del estudiante en la sociedad en la que vive, pues, este colabora para que no se produzcan exclusiones o prejuicios dentro del aula y respeta las limitaciones del educando en su proceso de formación.

En cuanto al contexto de las escuelas públicas, el entorno presenta retos a afrontar en el aula. El maestro actúa como un educador a preocuparse por el aprendizaje de los estudiantes, por eso se considera a la escuela un ambiente de diversidades, donde confluye la religión, diversidad género, lo étnico, racial y cultural, también los afrobrasileños y africanos e indígenas, así como los estudiantes especiales. En la diversidad religiosa, es necesario respetar las creencias del individuo la escuela debe tomar en cuenta los fenómenos religiosos, cuya discusión debe tener su agenda en principios, valores y diferencias. Otra diversidad que

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

se tiene en cuenta es la de género, entendido como tratados en las escuelas por mero prejuicio. La cuestión de la igualdad entre hombre y mujer. La institución es el espacio educativo ideal para abordar el tema. Los educandos aprenden el contenido y se respetan mutuamente, poniendo esta práctica en la sociedad y mejorando el futuro de nuestro país con gente más tolerante.

Se trabaja la diversidad étnico-racial y cultural como afrobrasileña y africana en las escuelas para que no haya diferencias entre negros y blancos y para que todos son respetados y tratados por igual. La escuela que promueve la inclusión de todos elimina cualquier tipo de discriminación e injusticia que pueda surgir en el ambiente escolar. En este contexto, es necesario trabajar la diversidad indígena, respetando su cultura y su idioma que es cada vez más escaso.

Las escuelas también pueden trabajar en la diversidad socioeconómica y cultural, ya que los estudiantes en condiciones de bajos recursos sufren ante la sociedad. En la escuela es fundamental concienciar para que no haya ningún tipo de exclusión o discriminación. El desafío de la misma es mantener a estos estudiantes en pleno proceso de adquisición de conocimiento en el ámbito escolar, para que no sean excluidos, pero sí insertos en su entorno. Como cierre, se observa la relevancia del tema muestra la diversidad en las escuelas, con su espacio formal a partir de contenidos y objetivos establecidos. Se entiende que, después de su casa y de la convivencia con su familia, en el ámbito escolar, el estudiante pasa la mayor parte de su tiempo sintiéndose o no incluido y bienvenido, con sus límites de aprendizaje. De este modo, la educación y la diversidad son juntos para el desarrollo de los alumnos.

Referencias Consultadas

- Artiles, A & Kozleski, E (2019). Promessas e trajetórias da Educação Inclusiva: notas críticas sobre pesquisas futuras voltadas a uma ideia venerável. *Práxis Educativa*, Ponta Grossa, v. 14, n. 3, p. 804-831. Disponível em: <http://www.revistas2.uepg.br/index.php/praxiseducativa>. Acesso em: 13 de agosto de 2022.
- Mantoan, M& Arantes, V. (2006). *Inclusão escolar: pontos e contrapontos*. São Paulo: Summus.

Chile

María Valentina Castillo Salinas

Estudiante de Pedagogía en Educación General Básica

Universidad Adventista de Chile.

mariacastillo@alu.unach.cl

Rodrigo Sobarzo-Ruiz

Magíster en Educación Física

Docente de

Director del Centro de Investigación Multidisciplinario y Estudios en Ciencias

Universidad Adventista de Chile

www.linkedin.com/in/rodrigobarzo-ruiz

rodrigobarzo@unach.cl

LA INCLUSIÓN A LA INVERSA COMO UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA DE CONCIENTIZACIÓN HACIA LA DIVERSIDAD.

La educación inclusiva surge como propuesta de modelo educativo a partir de la década de los años 90, la cual se presenta como una respuesta de cambio estructural en lo educativo en favor del acceso universal a los establecimientos educacionales convencionales (Picazo y Pierre, 2016), de tal modo que el estudiante en situación de discapacidad pueda incorporarse en el aula regular sin inconvenientes y limitaciones.

La incorporación gradual de los estudiantes en situación de discapacidad en las escuelas convencionales que optaron por transitar de un modelo integrado a uno inclusivo, se enfrentan a una serie de barreras como son la discriminación, los prejuicios, acceso a infraestructura regularizada, materiales educativos adaptados entre otros.

Si bien la inclusión educativa es una obligación normativa por parte del Estado de Chile mediante la ejecución de Decretos educacionales como son el 83, 67 y 170, junto con la ley 20.422 y la 20.845 (Souza y Salgado, 2020). Esto hace suponer que se esperaría que desde la praxis institucional de los establecimientos educacionales al igual como en la gestión de aula se consideren implementaran medidas curriculares, metodológicas y de normativa en favor de la accesibilidad de las personas en situación de discapacidad, pero se ha evidenciado acciones no afines con las necesidades reales detectadas, esto puede ser producto por la carencia de base que presenta el profesorado en la formación inicial docente, dado que se ha demostrado una baja cantidad de asignaturas orientadas a la atención de la diversidad en el aula en las carreras de Pedagogía en Educación Física (Muñoz-Hinrichsen, 2022).

Es así que para iniciar un proceso de inclusión educativa en una comunidad escolar se considere como base la carencia de conocimientos referente al tema, por lo tanto, se requiere

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

que el conjunto de actores vinculados directa e indirectamente en el proceso educativo establezca acciones en conjunto, partiendo en primera instancia por la concientización del profesorado y alumnado frente a la circunstancia en particular del estudiante en situación de discapacidad.

Una de las estrategias educativas más efectivas y utilizadas para concientizar a la comunidad es la inclusión a la inversa, la cual consiste en que el estudiantes o persona experimente una situación donde comparta las barreras de accesibilidad que tiene el estudiante en situación de discapacidad (Jaramillo, Borja y Rios, 2019).

El estudiante que participa de estas actividades planificadas de inclusión a la inversa en un principio va romper con el preconceito que tiene sobre las personas en situación de discapacidad, así también va adaptar su comportamiento e interacción de tal modo que la comunicación y cooperación dentro y fuera del aula se vean fortalecidas (Sobarzo, 2022).

Un ejemplo de aplicabilidad de la inclusión a la inversa en el contexto de la educación física escolar se da en la incorporación como recurso pedagógico los juegos pre deportivos orientados en fundamentos técnicos de los deportes adaptados. Esto genera que la dinámica de la clase gire en torno a experimentar diversas maneras de realizar una misma acción motriz al limitar o diversificar desplazamientos, manipulación de objetos y realidades de juegos.

En este caso el deporte adaptado como es una derivación de un deporte convencional permite ser anexado con facilidad desde el propio currículo en las unidades educativas que se vinculan con la práctica de deportes de colaboración y oposición, en vista de ello el docente de educación física estaría generando una instancia de enriquecimiento del currículo al incorporar al deporte adaptado.

En cuando al beneficio que entrega la inclusión a la inversa por medio del deporte adaptado se encuentra la concientización de los pares, al comprender la situación en particular que encuentra su compañero, otro elemento a destacar es la interacciones y cooperación constante en un mismo espacio de sociabilización para establecer lazos de respeto, amistad y aprendizaje (Sobarzo, 2022).

Por lo tanto, el rol que tiene el docente de educación física o de cualquier otra disciplina es fundamental, dado que al implementar acciones contenidas en la gestión de aula u otras de un carácter institucional entregan la posibilidad de ir rompiendo paulatinamente las distintas barreras para el aprendizaje que viven los estudiantes en situación de discapacidad.

Referencias Consultadas:

- Picazo, M. I., & Pierre, C. (2016). La educación como derecho social. La Construcción Del Referencial de Acción Pública Del Movimiento Estudiantil Chileno, 99–120. file:///C:/Users/HP/Downloads/LA_EDUCACION_COMO_DERECHO_SOCI.pdf
- Sobarzo-Ruiz, R. (2022). La inclusión a la inversa y el deporte adaptado en la educación física escolar. Boletín SOCHIAFA. 1 (11), 1.

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Souza, Leonardo Lemos de, & Salgado, Raquel Gonçalves. (2020). Narrativas sobre los Procesos de Inclusión y Exclusión de las Disidencias Culturales, Étnicas, Políticas, de Edad, Sexuales y de Género en la Educación Escolar en Chile y Brasil. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14 (1), 17-20.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782020000100017>

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Diana Moreno Pastenes

Magister en Educación

Directora

Escuela Municipal D-73

Antofagasta

Chile

dianamoreno_27@hotmail.com

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EDUCATIVA

La diversidad educativa debe tener como objetivo generar aprendizajes significativos en niños, niñas y adolescentes, de los distintos niveles de enseñanza; en aprendizajes que apunten a la entrega de contenidos y actividades formativas que atiendan a ésta dimensión. Se torna imperativo que los centros escolares generen como un eje central la educación basada en lo humano, lo que indiscutiblemente, se traducirá en el respeto a las diferencias, igualdad de oportunidades, respeto por los derechos y deberes de la persona, el entendimiento de la importancia y la valoración de convertirse en un agente de cambio humano y social, entre otras tantas virtudes basadas en la persona.

Bajo este prisma, la educación para la diversidad, plasmada desde los aspectos humanos, es la manera correcta de planear y desarrollar la educación, de enseñar y aprender de modo distinto, cambiar la comprensión de los estudiantes, profesores y comunidad escolar en general, además de poder generar un cambio en la actitud del Estado y las instituciones ligadas a la educación, ante las exigencias de la sociedad actual, y de este modo, poder accionar en el contexto que como humanidad estamos viviendo.

Si nos basamos en tiempos de antaño, a finales del siglo XIX, cuando surgió la “Escuela Nueva”, cuyos precursores fueron Jean-Jacques Rousseau, Pestalozzi, Froebel y Herbart., pedagogos que pusieron las bases teóricas de la educación contemporánea, y que entendieron como una necesidad de los educadores de cambiar la educación como consecuencia de los problemas sociales, y de este modo, desarrollar una formación progresista para afrontar estas permutas. Resumiendo, su actuar en el énfasis de la libertad y autonomía del niño, la dignidad de la infancia y su valor...

El gran hallazgo de Rousseau, fue entender al niño como esencialmente distinto del adulto, planteando una nueva pedagogía y filosofía de la educación basadas en los intereses y necesidades de éstos, y en el desarrollo natural en libertad. Por consiguiente, Pestalozzi concibe la educación del pueblo como un mecanismo para transformar sus condiciones de vida; convirtiendo así la concepción de la educación al servicio de la transformación social. Frases o ideologías como: Pestalozzi (1781): **“Para cambiar a la persona hay que amarla. Nuestra influencia llega sólo a donde llega nuestro amor.”** O Rousseau que pensaba que el hombre es bueno por naturaleza, pero que actúa mal forzado por la sociedad que le corrompe. O los aportes de J. Friedrich H., quien consideraba como fin educativo el desarrollo de la virtud.

Nos hacen reflexionar, que en cada quiebre o cambio social que pasa la humanidad, se deben reformular las acciones y se torna imperioso, el volver al inicio de todo, la persona.

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Bajo este cambio de paradigma humano y social, podremos instalar en nuestros estudiantes una educación verdadera para la diversidad, porque cuando nos conocemos, nos valoramos, entendemos nuestras virtudes... somos capaces de entender, aceptar y valorar al otro ser humano y entender la importancia del importe personal como comunitario, que como consecuencia hará que la formación sea integral, y, por ende, convertirá a los alumnos en miembros útiles para sí mismos y para los demás segmentos de la Sociedad.

Finalmente, Pestalozzi, J (1987), Quienes ejercen la docencia, deben actuar bajo la convicción de que la verdadera educación debe conducir a libertad y a la autonomía intelectual y moral del individuo, que la educación es amor así se caiga, por amor, en la rigidez de la alta exigencia y que es el estudiante quien se construye a sí mismo con la guía amorosa del docente, que en la tarea docente se deben saber conjugar el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber estar” si se pretende cumplir con el deber ético de aportar al Desarrollo Humano.

Referencias Consultadas:

Carbonell, Sebarroja J. (2015). Pedagogías del siglo XXI, Alternativas para la innovación educativa. Investigación Pedagógica, Editorial Ectaedro.

Fundación Nueva Educación: <https://www.nuevaeducacion.org>

Luzuariaga, L, 2002, La escuela nueva pública, Madrid.

Pestalozzi, J. (1987). Cómo enseña Gertrudis a sus hijos. México: Ed. Luis Fernández.

Pestalozzi, J. H. (1987). Cartas sobre educación infantil. Madrid: Tecnos.

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Ricardo Andrés Correa Cisternas

Estudiante de Pedagogía en educación general básica

Universidad Adventista de Chile

Chile

ricardocorrea@alu.unach.cl

Miguel Ángel Gutierrez Soto

Magister en Pedagogía para la Educación Superior

Docente de Pregrado y posgrado,

Universidad Adventista de Chile.

miguelagutierrez@unach.cl

TRABAJAR LA DIVERSIDAD, DESDE LA FORMACIÓN CIUDADANA

En los últimos años, la multiculturalidad en el aula ha aumentado, como consecuencia a las diferentes migraciones, de las poblaciones en los países de Latinoamérica. En Chile según información del DEM en 2015 y de CASEN en el 2013, el aumento de migraciones en nuestro país se ha visto incrementado en un 19% por población infantil, los que de manera obligatoria y necesaria deberán alcanzar un servicio educativo. Esto orienta a cada establecimiento educacional, para poder incluir dentro de las nuevas estrategias y lineamientos, a cada una de las diversidades que se logre identificar dentro del mismo. Ya sea de índole sexual, NEE, de raza o cultura diferente. Por esto mismo la diversidad se debe considerar desde las escalas del aprendizaje que puedan existir dentro del aula y con las diferencias que ellas requiera, en este sentido, entonces nos preguntamos, ¿Cómo debe trabajarse la diversidad en el aula?, pregunta precisa y nuevamente cuestionadora de que aspectos estamos considerando necesario de transmitir a nuestros estudiantes y que permitirán basar los valores y fundamentos de nuestra sociedad.

Todos los estudiantes tienen el derecho de poder cumplir satisfactoriamente con, los aprendizajes esenciales para su desarrollo personal y socialización, que están expresadas en el currículo escolar (Poblete et al, 2017). Para que cada estudiante logre alcanzar una satisfacción plena en el aprendizaje, el profesor debe tomar un rol fundamental, y ofrecer herramientas, tiempo y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos propuestos de cada uno de ellos. Hace algunos años atrás solo a los estudiantes que comprendían algún tipo de discapacidad tenían la posibilidad de optar a metodologías adaptadas a su nivel de desarrollo intelectual. Sin embargo, los últimos años a denostado una necesidad casi global de la población educativa, quien necesita de alguna u otra ayuda para ser incluidos dentro del sistema educacional corriente.

Si hablamos del ámbito educativo ciudadano, incluimos un desafío mayor, ya que la sociedad que se construye, desde el aula, hasta el lugar de trabajo o de residencia, se encuentran allí diversidades en su mayoría culturales. Estas deben ser incluidas dentro de las estrategias de enseñanza, dándole la importancia a este o estos estudiantes, con sus

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

tradiciones, culturas o estilos de vidas diferentes, y respetando por sobre todo el bienestar de la comunidad educativa completa. La Ley 20.911 establece que la educación parvularia, básica y media deben contar con un Plan de Formación Ciudadana, cuyo propósito es el objetivo es entregar la preparación necesaria para asumir una vida responsable y consciente con una sociedad libre y orientada hacia la formación integral y democrática ciudadanía, considerando los derechos y deberes asociados a esta sociedad, también exige fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país, y la participación de los estudiantes en temas de interés público. Por consiguiente, la formación de las personas sobre la diversidad también existe instrumentos complementarios en el sistema educativo que podrían tomar una relevancia transversal, pero esto también implica revisar nuevamente que contenidos o enfoques curriculares que queremos mantener en la formación escolar de nuestros estudiantes.

Dentro de las estrategias, se pueden implementar, están las actividades donde se puedan presentar, por ejemplo, países del mundo, o hablar sobre las comidas del mundo, y hacer una exposición, o para incluir a todo el colegio, hacer una fiesta de las naciones, con bailes típicos, puestos de comida, juegos, entre otras actividades, y por supuesto, incluir todas las tradiciones, culturas, o países que puedan identificarse dentro del establecimiento. Esta estrategia, incluirá de manera inmediata la confianza y plena comodidad del estudiante o los estudiantes, al saber que, en su establecimiento, se respetan estas actividades y el mismo puede ser parte de la comunidad de su escuela, sin sentirse discriminado apartado o afectado por algún acto de violencia. Esto también implica que el pedagogo deberá entender como esto se puede aplicar al currículo y al desarrollo de las habilidades requeridas y además articulado por ejemplo con los planes exigidos por normativa.

Por su puesto de esto influye no solamente la buena voluntad de los docentes, sino que el mayor cambio de perspectiva lo lleva cada uno de los estudiantes. Según Blanco (1999), Ellos son los que deben llegar a comprender la importancia de ser incluidos todos, y también, que todos somos diferentes. Eso es lo que nos permite apreciar, el significativo aporte que entrega cada uno de nosotros y así construir la sociedad en que vivimos. Actualmente Chile, tiene una diversidad tan rica de culturas, de poblaciones de distintos países, que deberíamos enfocarnos en incluir más que excluir, más allá de un tema laboral o educativo, tenemos que comenzar a aceptar y aprender del otro, del que es diferente a mí, observando quizás las similitudes, las cosas que nos puedan unir, de esa manera lograremos alcanzar una sociedad inclusiva desde los más pequeños hasta los más grandes. Los niños absorben todo lo que aprecian con sus sentidos a su alrededor, si ellos consiguieran ver una sociedad de adultos diversos unidos, en las aulas de clases, veremos más amor, más inclusión y más educación.

Referencias Consultadas:

Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2015). *Migración en Chile 2005-2014*. Santiago: DEM.

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Ministerio de Desarrollo Social (2014). *Resultados Encuesta CASEN 2013*. Santiago: MIDESO.

Poblete Melisa, Rolando Galaz Valderrama, Caterine (2017) *Aperturas y cierres para la inclusión educativa de niños/as migrantes en Chile* Estud. pedagóg. vol.43 no.3 Valdivia https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052017000300014&script=sci_arttext&tlng=pt

Blanco Guijarro, Rosa (1999) *La atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones del currículo*, Editorial Alianza Psicología. Madrid. <http://www.juntosconstruyendofuturo.org/uploads/2/6/5/9/26595550/blancoatencionaladiversidad.pdf>

Marjorie Tovar Correal
Estudiante del Doctorado en Educación
Universidad de Tarapacá
Chile
marjorie.tovar.correal@alumnos.uta.cl

DIVERSIDAD Y LENGUAJE

La diversidad debe ser abordada desde una postura integradora, donde la educación englobe las variadas características que puedan presentar los niños y niñas dentro de la sala como la cultura, el idioma, el género, las Necesidades Educativas Especiales, la religión, entre otras.

A este respecto, durante el año 2000, con la Declaración de Dakar (UNESCO), se fijaron objetivos relacionados con la educación inclusiva en los cuales, los participantes se comprometen a velar por que “las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo y un aprendizaje adecuado”. Adicionalmente, se asienta el compromiso para la creación de políticas de educación inclusivas y para la vida, que impulsen el desarrollo de competencias y habilidades que incentiven la no discriminación.

Adicionalmente, Booth y Ainscow (2002) refieren que la inclusión no es solamente el acceso de los alumnos y alumnas con discapacidad a las escuelas, sino eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Es así como la inclusión debe ser considerada un proceso continuo que se pueda aplicar a todas las escuelas (Sebba y Ainscow, 1996).

De este modo, la inclusión pretende eliminar barreras y, en este sentido, uno de los aspectos fundamentales a tener en cuenta en el proceso educativo es el lenguaje. Este puede ser un instrumento facilitador, pero también puede ser limitante. Su empleo puede beneficiar el proceso inclusivo en presencia de diversidad lingüística, cultural, de género; puede ser intervenido directamente en casos de sordera, trastornos de lenguaje, trastorno del espectro autista y puede ser una herramienta de integración, permitiendo el intercambio de información, opinión y discusión dentro de la comunidad escolar.

Debido a la globalización y a las circunstancias políticas y sociales, se ha visto un incremento acelerado de la presencia de hijos e hijas de migrantes hispanoparlantes en la escuela. Esto lleva consigo la presencia de barreras a nivel lingüístico y comunicativo asociadas con las variaciones lingüísticas, las cuales hacen referencia a diferentes formas de decir lo mismo, y que se presentan dentro de la región. Variaciones hacen referencia a Estas, al no ser reconocidas por el cuerpo docente, no serán tenidas en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje, conllevando un bajo rendimiento académico que influiría, de alguna forma, en una estigmatización del alumnado extranjero. Además, este desconocimiento de

las variables puede impulsar la homogenización y el asimilacionismo.

Lo anterior permite inferir la necesidad de una formación docente con un alto componente intercultural, donde se aporte a la inclusión (no solo integración) de niños y niñas con características culturales diversas al país de destino y en las que se respete y fortalezca el desarrollo lingüístico a nivel oral y escrito.

En este sentido, se espera que la formación inicial y el perfeccionamiento docente aborden, entre muchos otros aspectos, los relacionados con la interculturalidad. Esto permita contribuir en gran medida a uno de los aspectos inclusivos en el aula actual, el lenguaje.

Referencias Consultadas

- Booth, T., & Ainscow, M. (2002). Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. En UNESCO CSIE Center for Studies on Inclusive Education. Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE).
- Sebba, J., & Ainscow, M. (1996). International developments in inclusive schooling: mapping the issues. *Cambridge Journal of education*, 26(1), 5-18.

Pedro Francisco Arcia Hernández
Doctor en Ciencias de la Educación
Facilitador Académico del Programa PACE UTALCA
Universidad de Talca
Chile
www.otalca.cl
pedro.arcia@otalca.cl

Felipe Alejandro Alberto Figueroa Martínez
Licenciado en Psicología, mención Psicología Educacional.
Facilitador Psicoeducativo del Programa PACE UTALCA
Universidad de Talca
Chile
www.otalca.cl
ffigueroa@otalca.cl

DIVERSIDAD EDUCATIVA: SIGNIFICANDO EL CONCEPTO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sectorizar en términos de privilegios y beneficios a unas personas más que a otras, es una práctica que ha estado presente en la humanidad desde principios de la civilización. Todas las eras históricas, indistintamente del paradigma ideológico que las caracterizó, han escrito su propia literatura produciendo y reproduciendo diversidad de brechas que se ajustaron al aparato social de convivencia con que estructuraron sus sociedades. Más, sea por orden político, religioso, cultural, social o económico, la concepción de los términos diversidad e inclusión se han significado en cada momento histórico atendiendo a los cánones filosóficos y gnoseológicos que inspiraron las estructuras de poder de oportunidad y es precisamente desde el matiz gnoseológico o referente al conocimiento que se pretende discurrir en esta reflexión centrada en la atención a la diversidad educativa.

En tanto, para entrar en materia de la discusión que ocupa la intención indagatoria del presente documento, es preciso estar apropiado de tres conceptos fundamentales: Política pública, política social y política educativa; todos ellos sin duda alguna, inscritos en el discurso y agenda institucional del debate público de todos los gobiernos con el fin común de solucionar problemas a un público determinado (global o parcial), no siendo la excepción la diversidad educativa.

Al respecto, en la revisión de literatura bibliográfica de textos especializados, reviste especial interés el concepto de política pública entregado por Velásquez (2009): como “un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática” (p. 9). Aunado a ello, el

concepto de política social en palabras de Fernández y Caravaca (2011) es entendido: “como medio, en un sistema jurídico e institucional de protección, previsión y asistencia de ciertas necesidades y oportunidades vitales determinadas por el orden social vigente” (p. 7). En complemento de esta tríada conceptual, Velázquez (Ob. Cit.) sostiene que las políticas educativas “son aquellas políticas públicas que responden, en alguna medida, a requerimientos sociales en el ámbito sectorial de la educación” (p. 4).

Si se observa, en los tres presupuestos conceptuales prima de forma literal o inferencial, la solución de problemas, acciones públicas, contexto social, público plural e intervención estatal como dimensiones sustantivas centradas en el bienestar común, pero es en la postura de Aziz (Ob. Cit) en que lo público, social y educativo se unifican criterialmente para definir el término política con un matiz de ciencia que trata del gobierno y la organización de las sociedades humanas, con foco en la normalización de instrumentos, medios, estrategias y cánones dirigidos a la satisfacción de necesidades individuales y colectivas, indistintamente del ámbito de aplicación (social, económico, educativo, cultural, entre otros).

Ahora bien, poder abordar los diferentes niveles del aprendizaje en un aula de clases que por excelencia, están marcados por realidades de vida diferentes, ha sido desde siempre, un desafío que las políticas educativas y sus instituciones implicadas han intentado solucionar desde el comienzo de la educación formal que data de hace más de dos siglos. Y es desde este punto de partida, en donde se gesta la visión de la diversidad educativa que sin lugar a dudas, ha constituido desde sus referentes teóricos, propuestas metodológicas que han ayudado a que millones de personas para poder desenvolverse como adultos responsables en el ambiente que los rodea, pero también impuso una problemática en los establecimientos educacionales, generando practicas cargadas de ambivalencia, esto es “una educación básica estandarizada para todos y todas”. La estandarización del conocimiento es un elemento positivo, ya que, se asegura el traspaso de información segura y de calidad para todos y todas, pero no toma en consideración las diferencias que existen entre cada estudiante en todas sus categorías: físicas, psicológicas, cognitivas, conductuales, culturales y sociales, lo cual, como se sabe, enriquecen el espacio áulico, sea éste escolarizado o desescolarizado y aportan una heterogeneidad de conocimientos, rutinas y saberes que constituyen materia prima para seguir reescribiendo el concepto de inclusión y diversidad educativa a tenor de un eje teleológico formativo más integrador o que simplemente no deje a nadie fuera.

Así mismo, insuma a esta significación conceptual las palabras de Arcia y Reyes (2020) al definir la inclusión educativa como el:

Acto humanista de garantizar el derecho a las personas a una educación igualitaria, justa y de calidad, indicando siempre y en todo momento, la adecuación de oportunidades, contenidos, estrategias, estructuras, en fin, acceso sin barreras al derecho de la educación como aparato institucional, lo que pone de manifiesto un pronunciado argumento que defiende tal derecho desde las dimensiones cognitivas (aprender, conocer) y sicomotoras (hacer) (p. 118).

Hoy en día, en esta realidad post pandémica, el mundo y en especial Latinoamérica, se ve enfrentada a un gran desafío, porque, además de seguir trabajando en materia de inclusión,

con las diferencias antes mencionadas, se suma toda la problemática inusual, como consecuencia del confinamiento sanitario, provocado por emergencia sanitaria de la COVID19. Hay un acuerdo común, entre los expertos en educación, que en la región latina, el daño provocado a nivel socioemocional y económico en la población de estudiantes provocó un deterioro en salud mental, causando una atrofia social, aumentando especialmente la prevalencia en ansiedad y depresión, en donde un 27,8 % de jóvenes entre 4 a 11 años, declara sospechas de presentar alguno de estos trastornos.

En síntesis, coincidimos en que los nuevos aspectos conceptuales de la inclusión social con una mirada postmoderna implica entenderla como un paradigma en permanente construcción conceptual, interpretado en el actual marco histórico-social significada desde una naturaleza compleja, que une en un mismo espacio y tiempo, lógicas que se excluyen y al mismo tiempo se complementan, por ejemplo: lo local y lo nacional, el pasado y el presente, lo humano y lo ecológico, lo objetivo y lo subjetivo, lo favorable y desfavorable. Ello, presupuesta un aporte teórico que dialoga con un concepto de inclusión social pluralista que rompe estereotipos deterministas en la identificación del sujeto que debe ser incluido con base a la preexistencia de condiciones específicas (discapacidad, invalidez, condición mental, otros), para dar paso a un panorama de entendimiento más universal donde otros fenómenos distintos al sujeto y sus condiciones específicas también son objetos de estudio conceptual de la inclusión social tales como: alfabetización tecnológica, salud mental, brechas no esenciales basadas en desigualdades no convencionales (afectivas, no patológicas, existenciales). En síntesis, se entiende la inclusión social como el proceso jurídico, universal y humanista fundamentado en el principio de la igualdad, en los derechos humanos y en los objetivos de la Agenda 2030 que tiene como eje teleológico mejorar de forma integral las condiciones de vida, sin importar edad, sexo, raza, etnia, discapacidad, religión, origen o situación monetaria. Además, busca que todos/as tengan las mismas oportunidades y recursos para participar en la vida social, cultural, económica y política de una sociedad.

Referencias Consultadas

- Velásquez, R. (2009). *Hacia una nueva definición del concepto “política pública”* Desafíos, vol. 20, pp. 149-187, Universidad del Rosario Bogotá, Colombia, recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359633165006>.
- Fernández, S, y Caravaca, C. (2011). *La política social. Presupuestos teóricos y horizonte histórico*. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, vol. 50, pp. 1-46, España, recuperado de <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/serferi.pdf>.
- Arcia, P, y Reyes, R. (2020). *La convivencia social y la enseñanza de la matemática: Metodología afectiva para la inclusión universitaria*. Consensus: Revista de Publicaciones Científicas y académicas, 4 (3), 116-139, recuperado de: <http://www.pragmatika.cl/review/index.php/consensus/article/view/71>

Marlenis Marisol Martínez Fuentes

Doctor en Ciencias de la Educación

Docente –Investigador

Universidad Miguel de Cervantes

Marlenis.martinez@profe.umc.cl

Amely Dolibeth Vivas Escalante

Doctor en Ciencias de la Educación

Docente –Investigador

Universidad Miguel de Cervantes

Amely.vivas@profe.umc.cl

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EDUCATIVA

Es innegable que la diversidad, en toda su expresión, simboliza un relevante desafío para todo el sistema educativo en la cual deben desarrollar interacciones efectivas entre los estudiantes donde se propicie los discernimientos y la aprobación de ser incorporados a dicho sistema. Además, de enfrentar retos que se encuentran centrados en la creación de políticas y prácticas de inclusión que accedan al logro de los aprendizajes en los estudiantes.

Por ello, la educación inclusiva, de acuerdo a Brito et al. (2019) la consideraron como “un movimiento cuyo propósito es ampliar la mirada respecto del sistema educativo, reconociendo el derecho innegable a la educación y el valor de la diversidad de los estudiantes. Este derecho humano universal, lo recoge la Declaración de Salamanca, UNESCO, 1994” (p.158). En efecto la educación inclusiva tiene como fin extender la visión educativa, donde se valide el derecho a la educación y la valoración de la variedad de educandos a nivel mundial.

Igualmente, Simbaña (2017) planteó que “otro elemento fundamental de la inclusión educativa es la accesibilidad para tener la oportunidad de educarse sin considerar su condición económica, física, geográfica que influye en el desarrollo del aprendizaje” (p.16). Por ende, el acceso a la educación es esencial para la inclusión, razón por la cual no se amerita de condiciones especiales para desarrollar el aprendizaje, tales como: genero, país de origen, condiciones económicas, geográficas, color piel, de entre otros.

Por ello, la atención a la diversidad se visualiza como la unión de actividades educativas encaminadas a dar respuesta a los distintos talentos, dinámicas, manera de enseñar, motivaciones, necesidades, condiciones económicas, sociales, culturales, entre otros aspectos con el propósito de facilitar las habilidades o competencias principales en la formación de los estudiantes. Esto conduce a que los integrantes de las escuelas generen acciones de apertura al desarrollo de planes, programas y proyectos que accedan a la inclusión y diversidad educativa con una atención individualizada a los educandos.

En este sentido, trabajar la diversidad en el aula representa una responsabilidad directa

del equipo directivo, los docentes y la comunidad educativa en función de generar actividades que vayan en beneficio de una verdadera inclusión y se atiende a la diversidad de los estudiantes que se encuentran en los centros educativos. Acciones dirigidas a fomentar el respeto, la tolerancia a lo diferente a lo distinto de los seres humanos, así como promover diálogos permanentes relacionados con la inclusión y las disímiles maneras de ser abordadas en el aula de clase. Al mismo tiempo, esto permitirá propiciar espacios para la reflexión, así como movimientos para identificar la importancia que tiene cada estudiante y cada uno tiene diferencias individuales, que tienen derecho a una educación y ser valorados de la misma manera.

Por ello, los elementos que defienden a la inclusión están centrada en aumentar la acogida de la educación, de una manera significativa, con docentes bien capacitados con dominio en el manejo a la diversidad, dando la oportunidad cada educando la conformidad de un aprendizaje efectivos y, a su vez, se genere un despliegue de interactuar, dialogar y atraer a los apoderados al proceso de enseñanza. Accionar los derechos y deberes de las estudiantes coordinadas con las demandas sociales y tecnológicas que se viven actualmente.

Ante esta realidad es importante que los centros educativos se concentren en cómo pueden integrar de mejor manera la inclusión educativa, no basta solo con que se establezcan políticas educativas, sino más bien con acciones concretas, realizando proyectos educativos que aborden la inclusión del educando, así como también sensibilizar y capacitar a los docentes frente al tema, por medio de una práctica educativa inclusiva e intercultural.

Referencias Consultadas

- Celis, S., Quilca, M., Sánchez, V. y Paladines, M. (2021). *Estrategias didácticas para el desarrollo del pensamiento lógico matemático en niños de educación inicial*. Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación, Volumen 5 / No. 19 ISSN: 2616-7964. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2616-79642021000300826&script=sci_arttext
- Henao, C. (2016). *Literatura, Matemática y Razonabilidad: una relación triádica en la didáctica de la matemática*. Uni-pluri/versidad, Vol. 16, N.º 1, 2016. [file:///C:/Users/Pc-Academico%201/Dropbox/Mi%20PC%20\(LAPTOP-E0SIMLAQ\)/Downloads/Dialnet-LiteraturaMatematicaYRazonabilidad-7580456.pdf](file:///C:/Users/Pc-Academico%201/Dropbox/Mi%20PC%20(LAPTOP-E0SIMLAQ)/Downloads/Dialnet-LiteraturaMatematicaYRazonabilidad-7580456.pdf)
- López, M. (2019). *El pensamiento matemático*. <https://educacion.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/02/1er-lugar.pdf>.

Carmen Elena Bastidas Briceño
Doctora en Ciencias de la Educación
Docente – Investigador
Universidad Miguel de Cervantes
Chile
carmen.bastidas@profe.umc.cl

HACIA UNA ESCUELA INCLUSIVA Y DIVERSA

La educación es un proceso social y por ende debe ser integrador, donde todos los miembros de la sociedad interactúen y den sus aportes para el bien de la misma. De acuerdo con (COMTE, 1972): "La educación es la manera de aprender a vivir para otros por el hábito de hacer prevalecer la sociabilidad sobre la personalidad". Aunque se trate de una acción exterior, la educación debe entenderse como medio de autorrealización, autoformación, desarrollo de las disposiciones individuales. El proceso de formación de la persona desde su perspectiva de ser individual y diferente, es consustancial a la educación. Por eso se deberán potenciar las vertientes de singularidad y autonomía del ser humano, principios básicos de la corriente de educación personalizada.

En tanto, el proceso de socialización (adquisición de lenguaje, costumbres, ideas, valores, normas, entre otros.) se presenta como necesario para completar esa dimensión de la persona humana. Tanto por su origen como por sus funciones, la educación es un fenómeno eminentemente social. En cualquier contexto debemos ser inclusivos, ya que las personas no pueden vivir aisladas y al trabajar en conjunto se logra el bien de todos. Es por ello, que cada sociedad se labra un cierto ideal de hombre, de lo que debe ser éste tanto al punto de vista intelectual como físico y moral; que ese ideal es, en cierta medida, el mismo para todos los ciudadanos de un país.

Debido a lo antes expuesto, el proceso educativo es social y debe ser inclusivo. Por lo tanto, la inclusión educativa supone una transformación en los paradigmas de la educación desde un enfoque basado en la diversidad y no en la homogeneidad, debiendo comenzar desde la formación del profesorado en estrategias de atención a la diversidad y diversidad cultural, tanto en niveles no universitarios como universitarios, el aprendizaje de las lenguas para personas con necesidades educativas especiales, o la perspectiva de género. Todos ellos constituyen factores de innovación y cambio educativo, que van de la mano con el proceso educativo. La diversidad viene dada por muchas formas, generalmente los docentes están acostumbrados a ver que lo diverso en el aula de clases es un niño con necesidades cognitivas o con déficit de atención y no es así el individuo es diverso con carencias y virtudes distintas, que según el poder adquisitivo estudia en una escuela privada, pero pueden existir estudiantes con poder adquisitivo alto en escuelas del gobierno, precisamente porque existen padres que quieren que sus hijos vivan la realidad tal cual como es y no sumergidos en una burbuja.

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

La pandemia trajo consigo el descubrimiento de situaciones que en el aula presencial no apreciábamos, en el ámbito educativo se presentó como un desafío poder continuar con la educación de millones de niños, niñas y adolescentes sin que puedan acudir a las escuelas. Varios países no contaban con los medios tecnológicos para continuar a distancia el proceso enseñanza aprendizaje. En este sentido, los organismos internacionales, la UNESCO (2020), la UNICEF (2020) y la OECD (Burns, 2020) indican que además de la brecha digital entre clases sociales, existe una brecha familiar y advierten que los obstáculos no son sólo digitales, en cuanto a la carencia de dispositivos electrónicos, sino que las familias con menor educación tienen más dificultades para ayudar a sus hijos e hijas en las tareas escolares en casa, produciéndose así un aumento de la segregación educativa en este contexto

En el caso de Argentina, tal como lo apunta (Anderete, 2020) se desarrolló un proyecto llamado “Seguimos educando”, por el cual se utilizan principalmente recursos virtuales a cargo del Ministerio de Educación y destinados a asegurar la continuidad educativa a distancia. Pero al aplicar esta solución virtual se advierte una colisión de realidades socioeconómicas, ocasionada por la desigualdad existente en el país. Obteniendo efectos educativos diversos según el sector social alcanzado por el proyecto oficial.

En este mismo orden de ideas, conviene recordar que los sistemas educativos deben garantizar dos derechos de los estudiantes. Por lo cual, los docentes deben enfrentar diversas problemáticas entorno al estudiante que puedan de alguna manera interferir en el proceso educativo. La mayor dificultad se encuentra en que las escuelas con escasos recursos y con un nivel de calidad insatisfactorio tienen serias dificultades de garantizarlos. No es suficiente que estos estudiantes estén con sus compañeros. Es preciso al mismo tiempo asegurar las mejores condiciones para que aprendan lo mejor posible. De esta manera, el estado y todos los entes involucrados en el proceso educativo deben estar comprometidos con mejorar las condiciones de vida y de educación de todos los niños y las niñas.

Finalmente, junto con las actitudes de los estudiantes hacia la diversidad, es necesario subrayar nuevamente la importancia crucial de las actitudes de los profesores, pues son ellos los que pueden influir en sus actitudes y los que pueden impulsar un modelo de enseñanza y aprendizaje sensible y adaptado a la diversidad de sus estudiantes. Además, la actitud del profesorado va a repercutir en las expectativas del docente sobre el desarrollo y el aprendizaje de sus estudiantes. En conjunto con los docentes están las familias que juegan un papel sumamente importante, ya que determinadas expresiones, palabras o gestos, así como la forma de manifestar su visión de la diversidad en sus prácticas cotidianas promueven una determinada orientación en la formación de actitudes en los niños. No cabe duda de que las familias que son recelosas de la educación inclusiva pueden influir negativamente en las actitudes y el comportamiento de sus hijos e hijas.

Referencias Consultadas

- Anderete Schwal, M. (2020). Las desigualdades educativas durante la pandemia en la educación primaria de Argentina . *Revista Andina De Educación*, 4(1), 5–10. <https://doi.org/10.32719/26312816.2021.4.1.1>.
- Comte, A. (1972). *La science sociale*. Paris: Éditions Gallimard. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/5155/515558054009/html/>.
- Unesco (2020) Consecuencias negativas del cierre de las escuelas. Recuperado de: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/ree/article/view/1564/2194>.
- Unicef (2020). La educación frente al Covid-19. Propuestas para impulsar el derecho a la educación frente a la emergencia. Madrid. UNICEF. Recuperado de: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/ree/article/view/1564/2194>.
- Marchesi, A., Hernández, L. (2019). Cinco Dimensiones Claves para Avanzar en la Inclusión Educativa en Latinoamérica. [Revista latinoamericana de educación inclusiva versión impresa](#). ISSN0718-5480 *versión On-line* ISSN0718-7378. vol.13 no.2 Santiago. Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071873782019000200045&script=sci_arttext.

Costa Rica

Alexandra María Abarca Chinchilla

Magister en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia

Investigadora Programa de Investigación en Fundamentos de Educación a Distancia

Universidad Estatal a Distancia,

San José, Costa Rica

aleabarca@uned.ac.cr

ASPECTOS DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN EL QUEHACER EDUCATIVO

La atención a la inclusividad debe estar inmersa en los contextos educativos de manera tal que, se contemple integralmente, es decir, desde sus condiciones particulares que le representan e identifican; para acercarlos y contenerles en una oferta educativa de calidad. Los docentes deben conocer a sus alumnos, partir de un diagnóstico previo, planteado con variadas actividades de integración e inclusión, considerando y adaptando aquellos contenidos, materiales y actividades que requieran un tratamiento diferido para que el acto educativo sea equitativo y bajo aprendizajes significativos.

Para la UNESCO cada educando es tan importante como cualquier otro, pero eso no quita que millones de personas en todo el mundo siguen siendo excluidas de la educación por razones tales como el género, la orientación sexual, el origen étnico o social, la lengua, la religión, la nacionalidad, la situación económica o de discapacidad. (UNESCO, s. f., párr. 1). El estudiantado desde sus características debe ser contemplado, el profesorado está llamado a una continua valoración del quehacer académico, mientras que las instituciones educativas deben promover mecanismos paralelos de apoyo con ayuda a estos procesos para garantizar la retención, evitar las altas cifras por deserción o abandono temporal en algunos casos. Para la UNESCO: “La educación inclusiva se esfuerza en identificar y eliminar todas las barreras que impiden acceder a la educación y trabaja en todos los ámbitos, desde el plan de estudio hasta la pedagogía y la enseñanza” (s. f., párr. 1). No obstante, se han sumado otros elementos del contexto externo que, aunque han existido en la historia de la humanidad hoy toman otra relevancia para ser atendidas con mayor cuidado, como lo son las enfermedades pandémicas y otras alertas sanitarias que desde el año 2020 principalmente, exponen a mayor grado las debilidades que en materia de educación se tenían y que debido a los confinamientos obligatorios dictados por las autoridades de salud, se debió pasar rápidamente de los modelos presenciales, a incurrir a una educación a distancia y, virtualidad.

Este hecho aunado a la pobreza incrementó el distanciamiento para grandes poblaciones que se vieron limitadas previamente por el acceso a la conectividad, la tecnología y en mayor grado ante efectos colaterales en sus extremos provocados por la pandemia. Aun así, hubo esfuerzos para brindar apoyos formativos, psicológicos, médicos, alimentarios, entre otros

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

por mencionar, sin embargo, persisten diversas carencias; afectaciones que son elementos de estudio que arrojan resultados alarmantes, por lo que las acciones remediales contenidas como planes a corto, mediano plazo deberán contemplar por ejemplo, que por edad junto abandono, no se encuentren presentes en el sistema educativo tradicional; otros que continuaron sus estudios pero no reúnen las competencias al nivel esperado pues requieren de adecuaciones y oportunidades que promuevan el logro académico, exponiendo consideraciones inclusivas pertinentes de seguimiento con el acompañamiento adecuado.

El retorno presencial a las instituciones conlleva una serie de adaptaciones que tanto el estudiantado como las autoridades deben reflexionar, las alertas por agresiones graves, bullying y otras manifestaciones de este tipo, no facilitan la incorporación para aquellos que pueden ser más vulnerables y estar expuestos a situaciones que constriñan su inclusión.

Los individuos como seres integrales deben considerarse parte fundamental de las soluciones que el contexto educativo demanda al estar al servicio de la sociedad. Es con, por y para que los estudiantes sean partícipes reales de espacios de propuestas, discusiones inclusivas, planteados desde la gestión, permeados en el quehacer académico, contribuyendo a que estas experiencias significativas desde las vivencias, permitan proponer, así como modificar otros ámbitos externos para impactar a mayor escala la calidad de vida, principalmente en esferas sociales marginales.

Finalmente, reflexionar sobre el escenario educativo actual, principalmente en el continente americano, vislumbra grandes retos para proponer oportunidades educativas comprensivas en un mundo globalizado, cambiante en el cual la inseguridad y el temor nos rodea constantemente. Es utilizar lo adverso, para desarrollarlo en habilidades para promover la aceptación, tolerancia, respeto, entre otras; es preparar ante lo diverso, diferente, en fin, es dirigir, entender la oportunidad de organizar para exponernos ante nuevos aprendizajes que permitan modificar, adaptarnos, para convivir en una sociedad de derechos, responsabilidad y paz.

Referencia Consultada

UNESCO. (s. f.). *La inclusión en la educación. Que nadie quede rezagado.*
<https://www.unesco.org/es/education/inclusion>.

Ecuador

José Manuel Gómez

Doctor en Educación

Coordinador Académico de Posgrado en Educación

Universidad Tecnológica Indoamérica Ecuador

Ecuador

josemanuelgog@gmail.com

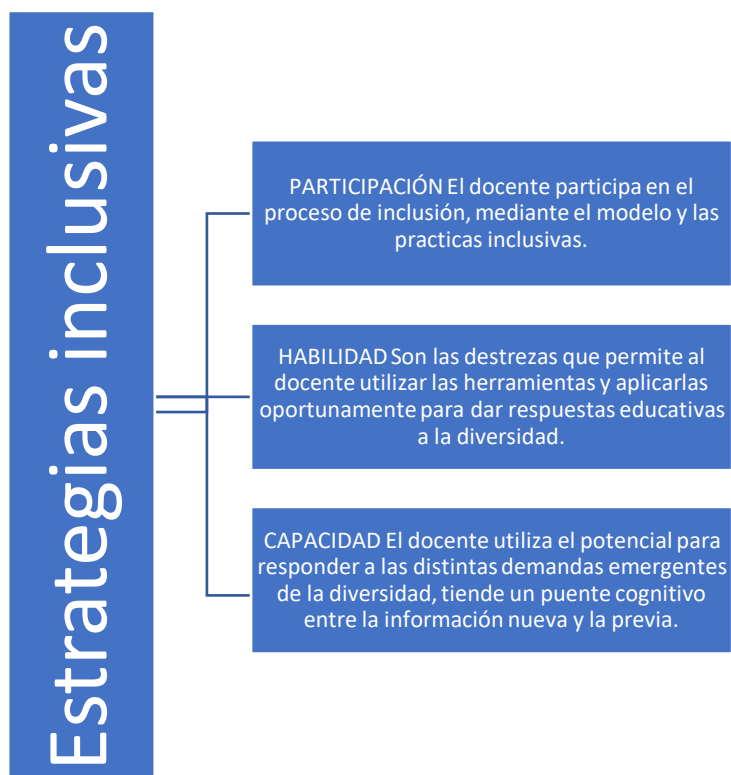
“LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD VISTA DESDE EL ECUADOR”

La atención a la diversidad en el Ecuador, se vienen dando diferentes reformas educativas que han supuesto el reconocimiento del derecho de todas las personas con discapacidad a ser escolarizadas dentro del sistema educativo ordinario. En el año 2010, el Ministerio de Educación del Ecuador creó el Proyecto Modelo de Educación Inclusiva, cuyo misión es asegurar que el sistema educativo ecuatoriano, cumpla con las demandas de la constitución del estado, donde se debe atender a aquellos sujetos con necesidades educativas especiales, transitorias o permanentes, asociadas o no a la discapacidad.

Sierra y García (2020) señalan que “la importancia del reconocimiento del derecho a la educación como derecho fundamental y por tanto, refrendado en la constitución, obliga al Estado a procurar su garantía en el ámbito jurídico (p. 134). Las políticas del estado se centra que los alumnos como dificultades de aprendizaje (nivel micro), mientras que la inclusión intenta hacer mejoras al sistema educativo (nivel macro) para que estos alumnos (y todos) se sientan acogidos, el compromiso del docente en la inclusión o la exclusión de los estudiantes es un punto fundamental de la educación inclusiva, el profesor debe hacerse cargo de sus alumnos y de que todos participen en igualdad de condiciones y derechos en el proceso educativo.

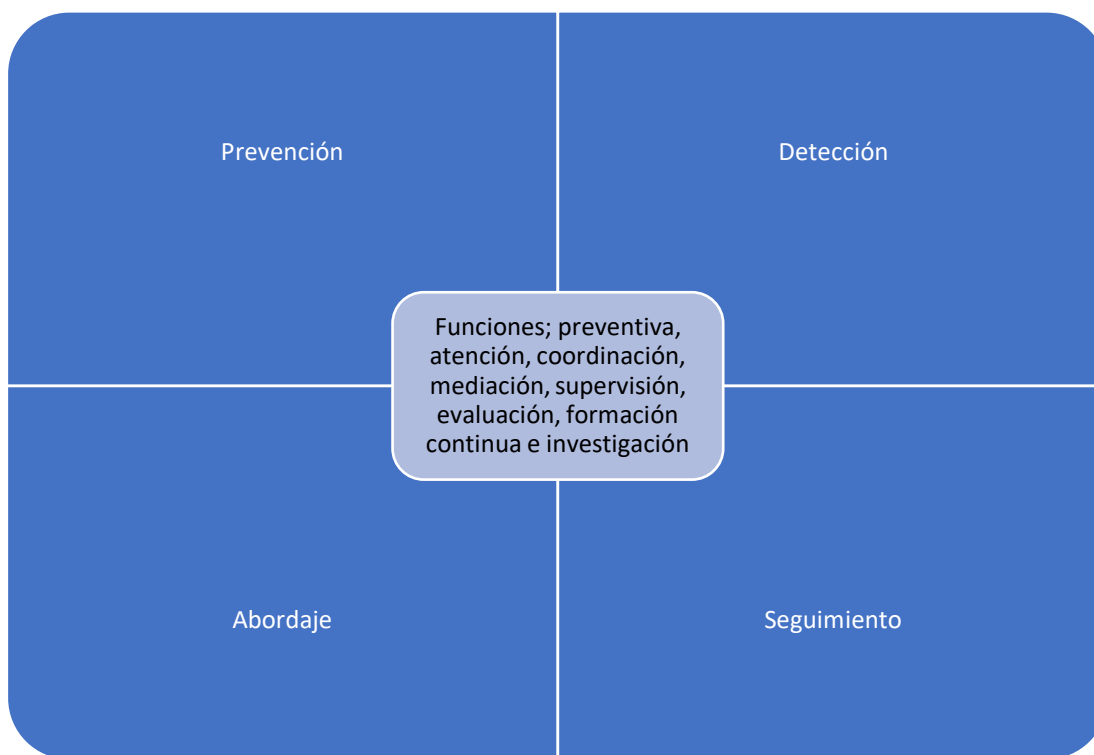
Arnaiz (2019), es fundamental implementar la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

Para realizar la atención a la diversidad, el docente debe partir con



El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes en el Ecuador. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente.

Las funciones del DECE son:



Los alumnos con NEE requieren procedimientos y metodologías con más creatividad, donde el docente debe aplicar técnicas y métodos de educación convenientes para su enseñanza. En lo que respecta a lo inclusivo, la educación ecuatoriana ha cambiado para facilitar el manejo de este tipo de estudiantes, de forma que al equipo docente de cada institución. Los procesos de inclusión tienen que entenderse de forma multidimensional, es decir, hay que considerar el contexto social, político, económico y cultural para diseñar, desarrollar y poner en práctica la educación inclusiva, que trasciende la propia dimensión educativa

Referencias Consultadas

- Arnaiz, P. (2019). La educación inclusiva en el siglo XXI. Avances y desafíos. Recuperado de <https://www.um.es/Leccion+Santo+Tomas+2019+-+Pilar+Arnaiz+.pdf>
- Sierra, J. y García, O. (2020). La educación inclusiva. Su componente normativo desde los organismos internacionales y las políticas públicas nacionales. Mendive. Revista de Educación, 18(1), 134-154. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962020000100134
- Reglamento de la ley orgánica de educación intercultural (2011). Registro Oficial 417 del 31 de marzo de 2011

España

Raimundo Castaño Calle

Doctor en Ciencias de la Educación

Profesor Titular del Área de Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva

Facultad de Educación. Universidad Pontificia de Salamanca

España

rcastanoca@upsa.es

PROPUESTAS METODOLOGICAS PARA EL RETO DE UN ENFOQUE DIVERSO E INCLUSIVO. ALGUNAS CONSIDERACIONES PRÁCTICAS

La educación es un derecho fundamental de todas las personas y hacerlo efectivo exige garantizar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades. Esto incluye a todos los niños y jóvenes con y sin discapacidad. La atención a la diversidad va mucho más allá de la integración, y debe plantearse desde la inclusión que promueva la presencia, la participación y el progreso de todo el alumnado (Ainscow, Booth y Dyson, 2006). Dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los alumnos hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales.

El derecho a la educación inclusiva se encuentra recogido en el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU 2006) y en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, artículos 16, 18 y 21. De la combinación de estos mandatos se desprenden los siguientes puntos sobre la educación inclusiva:

1. Es un derecho de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás.
2. Se debe mantener un sistema inclusivo durante la etapa educativa y a lo largo de toda la vida, sin exclusión de ningún nivel formativo.
3. Para una auténtica y efectiva educación inclusiva se requerirán apoyos y ajustes razonables.

“La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo ...” (UNESCO, 2006, pág. 14).

En una escuela inclusiva, (Pujolàs y Lago, 2007), sólo hay alumnos, a secas, sin adjetivos; no hay alumnos corrientes y alumnos especiales si no simplemente alumnos, cada uno con sus propias características y necesidades. La diversidad es un hecho natural, es la normalidad; lo más normal es que seamos diferentes. ¿Qué podemos hacer para todos los alumnos que son diversos, para que todos aprendan al máximo de sus posibilidades?

Algunas propuestas prácticas de intervención educativa en el aula

La promoción de un clima inclusivo donde todos se sientan acogidos, valorados y respetados, y el desarrollo de estrategias didácticas que garanticen el aprendizaje y la participación de todos y cada uno de los alumnos es el objetivo principal de los programas educativos. Más que preocuparnos por cómo podemos conseguir grupos homogéneos (para reducir o anular las diferencias), es más lógico y coherente preocuparnos por cómo podemos enseñar juntos a alumnos heterogéneos con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizajes diferentes. Cuando se habla de estrategias, aun siendo recursos que se pueden utilizar en cualquier momento, deben ser consideradas como recomendaciones, sugerencias e ideas que nos pueden enriquecer en nuestra actividad docente, aunque para ello deberán aplicarse en función de cada circunstancia y contexto. La tabla 1 recoge algunos planteamientos que pueden ayudarnos.

Tabla 1: Propuestas de intervención

Planteamiento	Descripción
Acogida	La educación inclusiva se basa en el sentimiento de pertenencia de todos.
Apoyos	La educación inclusiva considera los apoyos como una herramienta clave para la calidad de vida de las personas. Suponen la estrategia que mejora el funcionamiento humano. Con los apoyos se elimina la discrepancia entre las habilidades de una persona y las demandas del contexto.
Aprendizaje cooperativo	Potenciar que el mismo alumnado sea capaz de “enseñarse” mutuamente, de cooperar y ayudarse a la hora de aprender.
Agrupamientos flexibles	Adaptar la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizaje, a las necesidades, a los intereses y a las características individuales del alumnado.
Aprendizaje basado en juegos	Uso de los juegos como herramienta de apoyo al aprendizaje, como profundización o asimilación de los conocimientos.
Aprendizaje basado en problemas	Metodología activa en la que el alumnado debe resolver un problema que le plantea el profesor a fin de mejorar sus habilidades y su conocimiento.

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Aprendizaje basado en proyectos	En el ABP se cambian los roles del profesor y del alumnado, siendo éstos los protagonistas de su propio aprendizaje y los profesores pasan a ser los guías de su aprendizaje.
Aprendizaje servicio	Metodología que promueve el empoderamiento, el respeto y la ciudadanía responsable al unir el aprendizaje con el compromiso social.
Centros de Interés	Se organizan los contenidos curriculares de acuerdo con los intereses del alumnado de cada edad. Favorecen la motivación, se ofrecen estímulos para observar y experimentar, asociar hechos, experiencias, recursos, informaciones actuales, informaciones del pasado...
Comunidades de Aprendizaje	Proyecto basado en el aprendizaje dialógico, mediante una educación participativa de la comunidad, que se concreta en todos los espacios, incluido el aula (Eljob y cols., 2002:74).
Desdoblamientos	Dividir el grupo-aula con la finalidad de alcanzar un objetivo determinado con todos los alumnos, individualizando la enseñanza al reducir el número de alumnos.
DUA¹	Permite realizar ajustes en el mismo momento de la programación, ofreciendo una respuesta inclusiva y evitando adaptaciones posteriores.
Makerspaces	Permiten agrupar al alumnado más allá de su edad cronológica para compartir recursos y conocimientos, trabajar en proyectos, en equipo, intercambiar experiencias y construir cosas.
Planes de Convivencia	Han de favorecer relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa. La educación inclusiva promueve la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, rechaza todas las formas de discriminación fomentando el respeto, la igualdad y la inclusión.
Rincones	Distribución de diversas actividades en distintos espacios físicos que permiten, de forma simultánea, la realización de varias actividades y la distribución del grupo-aula en pequeños grupos, e incluso a nivel individual según el objetivo de la actividad que se plantee.

¹ DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje)

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Tutoría entre iguales	Creación de parejas de alumnos entre los que se establece una relación didáctica guiada por el profesor: uno de los compañeros hace el rol de tutor y el otro de tutorado.
------------------------------	--

Fuente: elaboración propia

Referencias Consultadas

Ainscow, M., Booth, T.; Dyson, A. (2006). *Improving Schools, Developing Inclusion*. Nueva York: Routledge.

Eljob, C. y cols. (2002). *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*. Barcelona: Graó.

ONU, Asamblea General, Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006, disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Pujolàs, P. y Lago, J. R. (2007). La organización cooperativa de la actividad educativa. En J. Bonals, y M. Sánchez-Cano (Coords.): *Manual de asesoramiento psicopedagógico*, (pp. 349-392). Barcelona: Graó

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. BOE núm. 289, de 03/12/2013.

UNESCO, Orientaciones para la Inclusión: Asegurar el Acceso a la Educación para Todos, París, 2006.

México

Francisco Javier Arce Peralta

Doctorado en Pedagogía Crítica y Educación

Popular

Docente de Asignatura

Universidad Autónoma de Baja California Sur

México

javierarcep@hotmail.com

www.youtube.com/c/desarrollatucreatividad

COMPROMISOS DE LA ESCUELA EN FAVOR DE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y PARTICIPATIVA PARA LOGRAR TRAYECTORIAS EDUCATIVAS CONTINUAS, COMPLETAS Y DE EXCELENCIA.

Las escuelas ofrecen diversos momentos de intercambio entre la comunidad escolar, por ello es importante abrir los espacios para que todos los participantes puedan desarrollar sus actividades y colaborar de la mejor manera posible, para fortalecer la calidad educativa que beneficie a todos los integrantes que ahí se encuentran.

Una educación inclusiva requiere que las condiciones físicas sean las idóneas para que las personas que enfrentan barreras de aprendizaje y participación puedan tener las oportunidades que beneficien su aprendizaje y desarrollo de saberes, según Osorio García la práctica docente es la acción que el maestro desarrolla cotidianamente en determinadas y coherentes condiciones sociales, históricas e institucionales y adquiere una significación trascendente tanto para la sociedad como para el propio maestro (2008, 355).

Se requiere promover la equidad dentro de los salones de clase, para ello es indispensable la gestión y disposición de toda la comunidad educativa, ya que a veces se reconoce la falta de material o mobiliario que favorezca la convivencia entre todos los integrantes del grupo, muchas veces es el mobiliario que no ayuda, como está distribuido, en ocasiones se tienen que hacer transformación de acceso y movilidad; sin embargo es indispensable que se visualice y se trabaje de manera creativa para que se resuelvan la mayoría de las problemáticas que se enfrentan y pueda ofrecerse una educación de calidad a todas y todos los estudiantes.

La escuela primaria es un eslabón fundamental dentro de las trayectorias escolares por lo que se complementa con el trabajo que se realiza en preescolar y la educación inicial, de igual manera contribuye al desarrollo que se realiza en el nivel secundaria, por lo que están unidos al trabajo sistémico que se realiza en toda la educación básica para los estudiantes. Al respecto Elías Hernández contempla que las ideas y creencias educativas, como uno de los aspectos centrales del ejercicio, fueron discutidas mediante distintos prismas que permiten esbozar un panorama amplio y complejo (2018, 3). Considerar que la formación profesional

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

de los docentes, la colaboración de los padres de familia y el respaldo que ofrecen las autoridades educativas, permite alcanzar un perfil de egreso, que refleje las demandas sociales que se requieren de un ciudadano, en su tránsito educativo hacia los niveles de educación media y superior, donde continua su preparación para contribuir al crecimiento de una sociedad nacional, regional y comunitaria donde se desempeña.

Referencias Consultadas:

- Elías Hernández, J. (2018). Crónica de una incursión etnográfica a la práctica docente en el bachillerato. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (51),1-14.[fecha de Consulta 21 de Agosto de 2022]. ISSN: 1665-109X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99859321004>
- Osorio García, M., & Navarro Zavaleta, J., & Mejía Serafín, L.. (2008). Impacto de la práctica docente sobre la calidad de la enseñanza en el nivel medio superior. *Espacios Públicos*, 11(21),352-369.[fecha de Consulta 21 de Agosto de 2022]. ISSN: 1665-8140. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67602119>

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Erika García Rosales

Maestra en Gestión Educativa y Liderazgo

Educadora de Grupo

Jardín de Niños Solidaridad

México

erigr@hotmail.com

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EDUCATIVA

Se puede entender la diversidad en las aulas como la variedad de alumnos presentes, es prioritario eliminar las barreras que impidan que los alumnos reciban una educación de equidad y con iguales oportunidades, colaborar para que se reconozcan como diferentes entre sí, pero en un plano de igualdad, aceptándose y aceptando al otro.

Al hablar de diversidad se piensa en diferentes culturas, raza, clase, religiones, género, etc. sin embargo, también es considerar la diferencia en estilos y niveles de aprendizaje, condiciones de personas con alguna capacidad limitada, indígenas, migrantes, condición económica, y muchas otras características que deben estar presentes al fomentar la capacidad de aceptación de la diversidad.

Hay distintas formas de fortalecer la diversidad en el aula; a través de actividades como fiestas, costumbres, tradiciones; por otro lado, atender la diversidad de aprendizaje con actividades graduadas, esto permitirá también considerar a los niños con capacidades diferentes.

Otro punto necesario de tomar en cuenta es motivar la participación a través del trabajo colaborativo y cooperativo, generando oportunidades de interacción, pensar juntos, dialogar, apoyarse mutuamente, divertirse y sentir, educarse en las emociones, para fortalecer la empatía y cuidado del otro.

Es un reto educar en el aula diversa, uno de los programas al que se le ha dado poco auge y sin duda fortalece este trabajo de una forma consciente es Filosofía Para Niñas y Niños, ayudando a desarrollar el pensamiento crítico, creativo y valorativo, lo que implica un cambio de paradigma en los docentes y en los alumnos.

“Filosofía para Niñas y Niños es más que un programa para el desarrollo de habilidades intelectuales, desde el momento en que politiza mi experiencia, y logra transformar no sólo mis estructuras cognitivas, sino también las valorales y emocionales”. (Flores del Rosario, p.p. 71).

El proyecto de filosofía se plantea favorecer en los estudiantes pensar mejor y por sí mismo, proporcionando las herramientas para mejorar sus capacidad de juicio y hacer a un

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

lado los prejuicios, cambios que se requieren también en los docentes. Por tanto, para atender a la diversidad, es necesario:

1. Ser flexibles en las planeaciones didácticas.
2. Generar un ambiente de respeto.
3. Utilizar diversas estrategias de aprendizaje.
4. Potenciar la creatividad del alumnado.
5. Realizar actividades de arte.

Cada uno de estos puntos debe ser compromiso de la comunidad educativa, porque, el trabajo de la diversidad implica tener en cuenta todas las facetas en la institución como elementos calve para la inclusión:

- Flexibilidad
- Diversidad
- Participación activa
- Inteligencias múltiples

Uno de los mayores retos actualmente es lograr un aula equilibrada, es decir, que, de verdad brinde atención a la diversidad, considerando las necesidades específicas de cada alumno, logrando desarrollar el máximo de sus potencialidades, en un ambiente de confianza, que estimule de manera consciente la aceptación del otro, creando un clima participativo, de pertenencia. Una actitud positiva, juega un papel fundamental para generar cambios que conduzcan al logro de metas y objetivos planteados con relación a este tema.

“Si de verdad queremos colaborar en el desarrollo de las sociedades democráticas, no nos hace falta esperar a la mayoría de edad. Desde bien temprano podemos crear aquellos ambientes y propiciar aquellas prácticas que privilegian el ejercicio de la convivencia”. (Sátiro, p.p. 22).

Tener como centro al alumno implica un desafío, porque se requiere contar con infraestructura adecuada, lo que en muchas situaciones es difícil si se trata de escuelas públicas, además, la preparación docente debe ser pedagógica, psicológica y didáctica, para tener herramientas que permitan conducir a los alumnos a su desarrollo integral a pesar de sus diferencias.

Cada docente tiene una gran responsabilidad con los alumnos, porque están formando las nuevas generaciones, brindarles herramientas que sirvan para su desarrollo personal y profesional y para la vida colectiva, por lo tanto, hay dos puntos básicos que pueden favorecer la atención a la diversidad:

Fortalecer la identidad de los niños, porque ésta tiene que ver con el resultado de sus experiencias con su entorno físico y social; la identidad debe construirse desde uno mismo,

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

pero también con relación y gracias a los demás, a través de la socialización. Procurar que los alumnos sean cuidadosos con los otros y el entorno.

Referencias Consultadas

De Puig I, Sástiro A. (2008). *Jugar a Pensar. Recursos para aprender a pensar en educación infantil*. México. Eumo-Octaedro.

Harada, E. (2012). *La Filosofía de Matthew Lipman y la Educación: Perspectivas desde México*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.

Taiba, José M. (Noviembre, 2018). *Apuntes para una escuela inclusiva*. <https://www.escuelainclusiva.cl/educacion-inclusiva-cuatro-caracteristicas/>

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Luz Alejandra Velázquez Rodríguez

Estudiante de Maestría.

IJD Educación Superior.

Chihuahua

México

aleluz2010@gmail.com

Mariela González-López

Doctora en Educación Artes y Humanidades

IJD Educación Superior)

Chihuahua

México

marielagl@protonmail.com

ESTRATEGIA PSICOPEDAGÓGICA EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EDUCATIVA: ADOLESCENTE CON TDH

Los problemas para aprender en el contexto educativo mexicano, cada vez se hace más difícil ignorar la cantidad de alumnos en las aulas que tienen dificultades de aprendizaje, ya sea Trastornos Específicos del Aprendizaje o un Problema para Aprender, además, la mayoría de ellos no tiene un diagnóstico que identifique puntualmente su padecimiento, mucho menos cuentan con un programa de intervención adecuado a sus condiciones particulares. Los estudiantes en educación básica con problemas de aprendizaje, es fundamental la atención a la diversidad educativa, y más porque estamos hablando de adolescentes, por derecho y por profesionalismo de los docentes es enseñar sin limitaciones, es decir trabajar con inclusión, equidad, participación activa de todos y para todos.

El mundo actual dentro de las escuelas necesita de personal docente especializado en enseñanza e identificación de problemas de aprendizaje en cada una de las aulas para dar atención psicopedagógica orientada a una verdadera inclusión educativa. Para ello, es fundamental la cooperación gubernamental, política, cultural y social para fortalecer la labor docente dentro de cada una de las escuelas públicas y privadas.

TDAH va acompañado de algún problema de aprendizaje en niños y niñas de educación básica, por consiguiente, se identifican por medio de un diagnóstico psicopedagógico, por ejemplo:

- i. Diseño del diagnóstico:
 - a) Realizar la transcripción de la historia clínica del paciente
 - b) Solicitar el diagnóstico de USAER obtenido con anterioridad
 - c) Solicitar una Prueba de Coeficiente Intelectual
 - d) Solicitar el diagnóstico neurológico obtenido con anterioridad

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

- e) Realizar una narrativa de la dinámica familiar apoyada de las entrevistas y observación directa
- f) Realizar una revisión de las condiciones de desarrollo.
- g) Diseñar las actividades de Pruebas Piagetanas que aplicará al menor.
- ii. Aplicación del diagnóstico:
 - a) Realizar la prueba piagetana
 - b) Aplicar pruebas de Sisat, utilizadas en educación básica
 - c) Observar y revisar los cuadernos y libros del niño
- iii. Recogida inicial de datos:
 - a) Hacer anotaciones de lo observado en el diagnóstico psicopedagógico
 - b) Concentrar los resultados de las pruebas
- iv. Formulación de temáticas para el diseño de un programa de intervención psicopedagógica:
 - a) Identificación de las áreas de oportunidad.

Un ejemplo de estrategia psicopedagógica es, la estrategia 1 llamada “¿Qué te dicen tus sentidos?” (Tabla 1) fue inspirada en el trabajo de la Maestra Dina Reta García, a partir de algunos videos de apoyo brindados por la misma y adaptada de la estrategia que maneja Blanca B. (2016) en las fases de aplicación de “La caja mágica” y las habilidades de pensamiento que señala (Gonzalez-Lopez, 2019). Estructuralmente, bajo la intervención psicopedagógica, abordando distintas habilidades para su desarrollo. Una de las habilidades de pensamiento fueron las de aprender a observar ordenadamente, comparar, clasificar, representar entre otras. Así también donde el individuo pueda trabajar los cinco sentidos.

Por último, atender a la diversidad en educación, es cumplir con los derechos de los niños, niñas y adolescentes, cumplir con el profesionalismo de los docentes dentro de un aula, con grupo heterogéneos. Esta atención va encaminada a la educación integral del estudiantado a cargo, acorde a las necesidades que tiene cada uno de ellos.

Referencias Consultadas

- González-López, M. (2019). La enseñanza de habilidades de pensamiento y de la comprensión lectora en estudiantes de bajo rendimiento escolar. Areté. Revista Digital del Doctorado en Educación de la Universidad Central de Venezuela, 5 (9), 145-167. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_arete/article/view/16284
- Blanca B. [Página web] (2016). La caja misteriosa - Discriminación sensorial. Recuperado de <https://www.actividadeseducainfantil.com/2016/03/la-caja-misteriosa-discriminacion.html>

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Carlos César Bejines Sabás
Doctor en Pedagogía
Subdirector académico
Centro de Investigaciones Sociales y Educativas
Tecomán
México
bejinesabas@gmail.com

LA DIVERSIDAD EN EL AULA

Como sabemos las políticas públicas vienen trabajando para favorecer la inclusión de los alumnos en las aulas, por lo cual la atención a la diversidad existente se considera necesaria dentro del marco de una educación para todos, con equidad, generando una mayor igualdad de oportunidades, pero es necesario aterrizar las políticas públicas a las prácticas educativas es por eso que el docente debe conocer éstas y poner las en marcha, con base en los planteamientos legales y favoreciendo a la educación establecida en nuestras leyes.

Para poder llevar estos planteamientos debemos tener la apertura a trabajar en las aulas con los diversos alumnos que pueden asistir, para lo cual es necesaria la apertura y una colaboración con los docentes de apoyo existentes en nuestras escuelas (equipo de USAER), otra opción sería la gestión de especialista con la intención de fortalecer nuestras prácticas. Todo esto, para la identificación y conocimiento de las barreras del aprendizaje existentes, desde la incorporación de los educandos a la educación.

Existe un compromiso del docente para poder llevar a cabo todas estas políticas públicas puesto que en el marco de la ley general de educación plantea dentro de los criterios de la educación, de esta manera se considera inclusiva la educación cuando se toma en cuenta las distintas circunstancias, necesidades y diversas capacidades propuesta por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019), así como la necesidad de conocer y trabajar con los estilos y ritmos de aprendizaje de los niños para poder disminuir las barreras de aprendizaje claro está haciendo los ajustes razonables y pertinentes.

En el aula de clases no sólo se busca el ingreso a ella, sino que es necesario para que se dé dicha inclusión, la participación de todos los alumnos en las actividades que realizan en el aula educativa, por esto el docente debe buscar diferentes estrategias con las cuales sea más conveniente trabajar y atendiendo a la diversidad de alumnos con las que cuenta, involucrarnos en la en las acciones a desarrollar, de ahí la importancia que el maestro conozca las capacidades de cada uno de sus alumnos y que detecte la existencia de algunas barreras de aprendizaje para que con ello pueda trabajar en el diseño e implementación de actividades que favorezcan los aprendizajes de todos sus alumnos.

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Sin duda alguna, no es una tarea fácil poder atender la gran diversidad de alumnado que llega al aula de clases, pero es una tarea que debemos ejecutar bajo la reflexión y análisis constante de nuestra práctica, para poder mejorar de manera continua, así de esta manera estar en la dirección de alcanzar la excelencia de la educación. Esto requiere también que el docente busque la actualización y capacitación para poder atender esta diversidad, tener una perspectiva abierta a la continua formación le dará al maestro las herramientas necesarias para poder fortalecer su práctica educativa. La participación de la diversidad de mis alumnos requiere que piense en sus ritmos de aprendizaje, en sus intereses, así como en sus capacidades para poder desarrollar las actividades que vamos a implementar en la escuela.

Por lo tanto, no basta con el acceso de los alumnos a la escuela, atender a la diversidad, promoviendo la inclusión, la equidad y la participación, requiere de suma atención del docente para favorecer la educación propuesta en el marco legal, para ello requiere de un trabajo colaborativo de los docentes involucrados, equipo de apoyo con el que cuenten las escuelas, especialistas y directivos, esto debido a que los alumnos se involucran no sólo en el aula sino también en el ámbito escolar, por esta razón no sólo es responsabilidad del maestro que atiende a un solo grupo sino la comunidad escolar debe favorecer la atención hacia la diversidad.

Queda en manifiesto, la existencia de grandes retos para atender la educación con esta perspectiva de atención a la diversidad, pero la existencia de docentes con gran creatividad y apego al compromiso de llevar de buena forma su práctica educativa favorece dichas exigencias, en palabras de Casanova (2020 pág. 12) “La educación inclusiva supone ofrecer respuestas diversificadas que permitan el mejor desarrollo del alumnado de acuerdo con sus singularidades” por esto debemos continuar es este camino atendiendo a nuestros alumnos y fortaleciendo nuestras prácticas educativas.

Referencias Consultadas

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019). Ley General de Educación, Diario Oficial de la Federación, México, disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf> [consulta: julio de 2022].
- Casanova, M. A. (2020). Miradas de futuro: educación inclusiva para la sociedad democrática. Una revisión en el tiempo. Avances En Supervisión Educativa, (33). <https://doi.org/10.23824/ase.v0i33.683>

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Nélida Díaz Martínez

Estudiante de maestría Educación con Especialidad en Centros de Aprendizaje

Centro de Investigaciones Sociales y Educativas

Tecomán

México

LA ATENCION A LA DIVERSIDAD EDUCATIVA

Mi trabajo educativo se desarrolla en una escuela de organización completa que se encuentra en el municipio de Armería Colima, el alumnado procede de familias socioculturales muy diversas, la fuente de ingreso de los padres de familia en su mayoría son las actividades agrícolas y ellos son los jornaleros, además muchas familias disfuncionales. El ciclo escolar pasado atendí un sexto grado compuesto por alumnos entre edades de 11 a 12 años, 10 mujeres y 11 hombres, con características diversas.

La situación educativa después de la pandemia se vio desfavorecida, el rezago era muy evidente, los planes de reforzamiento fueron necesarios para tratar de que los alumnos lograran consolidar los conocimientos básicos que le apoyaran al siguiente nivel que en México es la secundaria.

Con base en la experiencia en la aplicación el plan de reforzamiento que la secretaria de Educación Pública (SEP), esto me permitió esta flexibilidad de atender a cada alumno según las necesidades académicas que requirió, en mi caso me enfoque en la asignatura de español: atendiendo aspectos como la lectura, comprensión lectora y escritura; en la asignatura de matemáticas en el uso de las operaciones básicas en distintas situaciones problemáticas. De manera que ningún alumno quedara excluido por ningún lado en cuanto a sus necesidades educativas.

Respecto al párrafo anterior puedo expresar que ha sido lo más acercado que desde mi práctica docente he experimentado relacionado con la inclusión, que si bien la UNESCO (2008) menciona “La educación inclusiva puede considerarse como un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para atender a todos los educandos. Por consiguiente, es un principio general que debería guiar todas las políticas y prácticas educativas”

Se entiende que la educación inclusiva es una educación en la que verdaderamente se pueda desarrollar los aprendizajes en todos los niños, favoreciendo sus capacidades para que desarrolle todas sus potencialidades en los contextos en los que se desarrollan y éstos sean funcionales. Este tipo de trabajo educativo requiere de un cambio de una estructura educativa, en donde los libros estandarizados, los planes estandarizados, deberían tener una libertad y una responsabilidad entre todos los que integran una comunidad escolar.

Es mucho trabajo ya que requiere de una escuela más personalizada acomodando el curriculum a su interés, posibilidades según en el contexto en el que se desarrolla y sobre todo de corresponsabilidad.

Los retos a los que se enfrenta la educación en México en cuanto a la atención a la diversidad educativa es desde un punto de vista muy personal son tres uno es el sistema educativo que gira en torno a cambios sexenales, a un estructura que brinda solo material

estandarizado, ajeno a todas las diversidades de contextos que tiene nuestro país; el segundo es la sociedad que carece de responsabilidad en temas de esta índole, y el último es el marketing de la escuela en la sociedad en la que me desarrollo, en los medios de comunicación percibo una publicidad enfocada a una escuela con excesos de libertades a los padres de familia, que tiene la facultad de decidir en temas a los que muy pocas veces están preparados o tienen consciencia de los resultados de sus decisiones y muy poca responsabilidad ante ella.

Aunado a lo anterior también he de reconocer que, si hablamos de un grupo en el cual debo de atender a los alumnos con alguna discapacidad severa, la primera barrera a la que nos enfrentamos los docentes es la nula preparación brindada en estos temas de atención, la estructura de las escuelas que no están aptas para algunas de estas discapacidades.

El tema de la inclusión educativa es muy ambicioso por todo lo que se requiere para llevarla a la práctica no solo por escrito ni de palabra, si no de hecho, de darle la oportunidad a los niños y a las niñas de desarrollar todas sus potencialidades personales. En la escuela que actualmente tenemos todos manejamos el mismo currículum, los mismos libros de textos, y sabemos claramente los docentes frente a grupo que no todos tienen la habilidad, capacidad de cubrir estos aprendizajes, que si bien pueden ser funcionales en otros estados, municipios, localidades, en otros no, porque las actitudes, valores, oportunidades, y contextos son muy diversas, ahora en el mismo grupo habrá alumnos que si pueden llevar a cabo el programa como tal con esta relación de libro y currículum, pero habrá otros niños que no, y ¿qué pasa? Pues pasa que estos alumnos en el que el libro de texto, el mismo programa no les es funcional, se convierten en alumnos rezagados, porque en todo el nivel básico llevara este currículo y estos materiales estandarizados.

Si el aprendizaje estuviera enfocado a su contexto, a su naturaleza, artes, etc., el niño elegiría lo que verdaderamente le sería funcional; y además si le agregamos esa responsabilidad de elección, el alumno no perdería su tiempo en la escuela, y la escuela sería eficaz, porque estaría motivando el alumno a continuar explotando el talento que cada alumno descubra, porque el interés sería la clave.

Referencia Consultada

UNESCO (2008) La educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Rescatado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162787_spa?posInSet=2&queryId=b9010bf1-85d6-4af7-9de9-ba68449d4c75 consultado en agosto de 2022.

Perú

Jennifer Samantta Prato de Camargo

Magister en Educación: Mención en Educación Preescolar

Docente de Aula

Colegio Particular Liceo San Juan Lima

Perú

jenprat@gmail.com

INCLUSIÓN O ESCUELA INCLUSIVA

Para trabajar la diversidad en el aula es importante tener tres aspectos importantes, el primero el conocimiento o nociones básicas de: qué es diversidad, que es inclusión y las discapacidades más comunes que se pueden encontrar en el aula de clase, en segundo lugar integrar y apoyar a la familia puesto que el trabajo en conjunto es fundamental para el logro de las competencias de los estudiantes, aún más necesario cuando se tienen estudiantes con discapacidad, ya que no solo se debe apoyar al niño o niña sino también a los padres, pues muchas veces los docentes no comprenden que los padres se encuentran en un proceso de aceptación; Aramayo (1996) manifiesta: En algunas familias pareciera ser una tragedia de gran magnitud; en muchas familias se trata de una crisis que puede resolverse, para otras no es considerado un problema en sí, sino un elemento más de la lucha diaria. En resumen, el vínculo docente con los padres y apoyo es indispensable para educar en diversidad.

En tercer lugar, y no menos importante es el uso de estrategias pedagógicas significativas, las cuales deben ir dirigidas a que cada actividad desarrollada en el aula el niño escuche, observe y experimente de esta manera se pueden abordar los diferentes estilos de aprendizaje que se pueden encontrar en el espacio educativo. De igual manera para educar en diversidad no se debe dejar de lado educar por y para la interculturalidad ya que nos encontramos en una era globalizada y moderna donde en un aula de clase encontramos estudiantes extranjeros, indígenas o de las regiones del propio país, en las cuales se debe promover el respeto por las tradiciones, culturas, dialectos. Leyva 2011, no cabe lugar a dudas cuando afirmamos que aulas y escuelas hayan pasado en poco tiempo de ser espacios monoculturales a multiculturales, en consecuencia, es indispensable que el docente genere las situaciones de aprendizaje que promuevan la igualdad, el respeto y la equidad que promueva la inclusión y diversidad cultural. Por tanto, para trabajar la diversidad en el aula depende del rol del docente y las estrategias de enseñanza que deben estar caracterizadas por ser motivadoras, innovadoras, vivenciales y contribuyan al pleno desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Ahora bien para hablar de inclusión y los nuevos elementos se debe comenzar diferenciando los términos, pues Sarrionanda (2007) menciona que existe una gran confusión entre lo que significa “inclusión” o “escuela inclusiva”, entonces al hablar de inclusión nos referimos a integrar una persona a la sociedad y cuando hablamos de educación inclusiva

supone la acción de los organismos del sistema educativo en integrar a las personas con discapacidad intelectual, auditiva, visual o problemas de aprendizaje. Sin embargo, en la actualidad se deben tomar nuevos elementos como es la identidad sexual y la interculturalidad que vienen a ser parte de la diversidad de estudiantes que podemos encontrar en un aula de clase. Y por supuesto vuelve a imponerse la labor docente, ya que depende de sus actitudes hacia el cambio y transformación educativa que todo ello genera, dependerá del accionar del docente en el aula, la motivación para actualizarse y empoderarse en la promoción de la escuela inclusiva como parte del desarrollo de las competencias y capacidades de cada uno de sus escolares.

En consecuencia, surgen los grandes retos educativos, el principal reto son las políticas educativas de cada país sobre todo en Latinoamérica, y a que lamentablemente en la gran mayoría ni siquiera existen proyectos educativos o cambios en sus normativas para la inclusión, seguidamente los docentes, cuan están dispuestos a realizar cambios en su praxis pedagógica, a investigar, innovar y capacitarse para comenzar a abandonar el paradigma tradicional que aún se encuentra en las aulas de clase, el cambio comienza por los maestros y liderazgo que asuman para realmente generar un accionar frente a la comunidad y sociedad. Y finalmente consolidar el vínculo escuela comunidad que durante años se intenta establecer, pues como es bien sabido la familia es la base de la sociedad, sin embargo, hoy en día, requieren apoyo, orientación, educación para aceptar, comprender la escuela inclusiva y comprender los cambios sociales a los cuales no estaban contemplados para ellos o se encuentran marcados por una crianza tradicional sin oportunidad a la igualdad de género, nacionalidad, religión, raza, aptitudes cognitivas. Capacidades físicas. Educar no se trata solo de generar aprendizajes y desarrollar competencias sino trascender de las aulas a la familia, a la comunidad y a la sociedad.

Referencias Consultadas:

- Aramayo Z. Manuel. (1996). La Persona con Síndrome de Down, hechos, mitos, problemas, sugerencias. Caracas: Tropykos.
- Leyva O Juan José (2007) La educación intercultural. Departamento de Didáctica y organización escolar Málaga - España Publicación web: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/4242Olivencia.pdf>
- Sarrionanda E Gerardo (2011). Educación para la inclusión o Educación sin exclusiones. Narcea, SA, Ediciones. España.

Venezuela

Andreina Montiel Velazco
*Magíster Scientiarum en Ciencias de La Educación Mención
Gerencia Educativa
Coordinadora de la Maestría de Ciencias de la Educación
Mención Gerencia Educativa
Universidad Privada Rafael Belloso Chacín
Venezuela
amontielvelazco@gmail.com*

LA PROGRAMACIÓN DE AULA COMO RESPUESTA EDUCATIVA A LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD

La historia social ha demostrado la necesidad de una educación que entienda y atienda la diversidad de las aulas, responsabilidad que descansa en la actividad docente, como agente directo en la atención de las diversidades que lo rodean. La diversidad se manifiesta en aspectos tan comunes que posiblemente no se consideran como tales, entre ellos: la multiculturalidad, dificultades de aprendizaje o capacidades diferentes, dispares niveles de motivación por el aprendizaje, disímil preparación, desiguales en la forma de aprender. Igualmente, las diferencias existentes de acuerdo a las condiciones familiares y el nivel sociocultural, los procesos migratorios, situaciones de abandono y absentismo escolar, entre otras más.

Para Gómez (2005), a fin de evitar la dispersión entre tantas diferencias que pueden ser consideradas diversidades se propone dividir las de la siguiente manera:

- Factores de ámbito sociológico: derivados del propio contexto sociocultural y económico, cambios en la concepción de la familia, la vida laboral, en la concepción del ocio, el tiempo libre, el desarrollo tecnológico, los procesos migratorios, así como otros factores de carácter geográfico, étnico y religioso.
- Factores de ámbito psicopedagógico: derivados de las diferentes capacidades intelectuales de cada alumno (ritmos), de la motivación por el aprendizaje, los intereses académicos y profesionales, los diferentes estilos de enseñanza y aprendizaje.

Igualmente, la atención a la diversidad encierra por su naturaleza los términos de igualdad y justicia social; definiéndola como una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos, así como de su

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

pensar, en cualquier circunstancia o niveles evolutivos de la vida. Sin embargo, a pesar de ser la atención a la diversidad uno de los propósitos constante en las políticas educativas, aun el sistema educativo sigue teniendo lagunas importantes en la integración, de allí, que los cambios y transformaciones que se exigen para abordar idóneamente el reto de atender a la diversidad de estudiantes para prevenir, evitar o reducir el fracaso escolar y las posibles formas de exclusión social, requieren de un conjunto de medidas que den respuesta a esta realidad.

De acuerdo a Herrera y Méndez (2018), la integración se concibe como un proceso consciente en responder a la diversidad de necesidades de los alumnos y satisfacerla mediante una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, así como reducir la exclusión y a partir de ella, generar un enfoque común que abarque el educar para todos, obligando a todos los agentes que participan en ella a convertirse en elementos dinamizadores y proactivos en el campo educativo.

La inclusión educativa siguiendo a Martín, González, Navarro y Lantigua (2017) citando a Granada, Pomés y Sanhueza (2013), es un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, que concibe a la escuela como una institución flexible que brinde variedad de opciones educativas, de métodos, de procedimientos que se adecuen a las necesidades y potencialidades de cada educando y propicien su desarrollo.

En busca de alternativas educativas, es necesario proponer para los docentes el diseño de su propio Plan de Atención a la Diversidad, entendido como ese conjunto de actuaciones, medidas organizativas, apoyos y refuerzos para facilitar en el alumnado la respuesta idónea, ajustada a las necesidades educativas generales y particulares del aula. Las Programaciones de Aula de cada docente, deben encerrar las medidas de atención a la diversidad con objetivos, contenidos, actividades, metodología, recursos materiales que cada docente considera necesarios para el desarrollo de sus actividades, iniciando con un diagnóstico, basado en los siguientes indicadores: en objetivos y contenidos, en las actividades de enseñanza-aprendizaje, en la metodología y en la evaluación, para luego analizar cuidadosamente el plan a establecer, sin que esto signifique cambios de currículo, ya que esas adaptaciones son más complejas y tardías.

Según Herrera y Méndez (2018), no deben obviarse realidades, ya que una respuesta individualizada a las necesidades de cada estudiante en particular está fuera del alcance de cualquier docente en condiciones normales, además de un currículo común, sin embargo, estas acciones, recomendadas como sugerencias para enriquecer la actividad docente, deben

estar adecuadas en función de cada circunstancia y contexto, asignaturas o áreas. Y para ello, deben identificar primeramente qué medidas de carácter ordinario están al alcance del docente para responder a las contingencias habituales del aula con respecto a la diversidad, y luego continuar con medidas de carácter extraordinario siguiendo las dificultades de aprendizaje que requieren actuaciones más específicas.

En consecuencia, el talante comprensivo del sistema educativo generará ayuda pedagógica totalmente ajustada a la intervención educativa de la individualidad de aquellos que más lo necesitan, con medidas que marcan el cambio, la igualdad de oportunidades y la inclusión social de una minoría que se ve marginada, cuyo posicionamiento de una nueva perspectiva más abierta y flexible fomentará de manera oportuna cambios en la forma de entender y ejercer la enseñanza.

Referencias Consultadas.

Gómez (2005). Pautas y estrategias para entender y atender la diversidad en el aula. Pulso Revista de Educación, ISSN 1577-0338, ISSN-e 2445-2866, N°. 28, 2005.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1370936>.

Herrera, J y Méndez, C. (2018) Estrategias educativas innovadoras en ámbitos de difícil desempeño. España: Egregius.

https://books.google.co.ve/books?id=r31xDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=que+son+estrategias+educativas&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=que%20son%20educativas&f=false estrategias

Martín, D; González, M; Navarro y Lantigua, L. (2017). Teorías que promueven la inclusión educativa. Atenas, vol. 4, núm. 40, pp. 90-104, 2017. Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos. <https://www.redalyc.org/journal/4780/478055150007/html/>

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Edgar José Sojo Arévalo

Maestrante en Educación, Mención Orientación

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Instituto Pedagógico Rafael Alberto

Escobar Lara de Maracay, Edo. Aragua

Coordinador del Centro de Proyectos e Investigación de la Facultad de Ciencias

Administrativas y Sociales

Universidad Bicentennial de Aragua (UBA)

<http://uba.edu.ve/>

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EDUCATIVA RECEPCIÓN DE APORTES

Los cambios en las sociedades son constantes, esto se debe que los miembros de las mismas, son personas con pensamientos, necesidades, características y problemáticas diversas; y más si es en el ámbito educativo, los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos son diferentes, no se puede pasar desapercibido dentro del aula de clase existe una diversidad en los alumnos.

A lo largo de este boletín de aportes se abordará el tema la atención a la diversidad educativa y cómo un docente puede afrontarla la problemática en el aula, ¿Cómo debe trabajarse la universidad en aula? Para dar respuesta, ya sea vista como diversidad, problemas familiares, alumnos que abarcan las dificultades o trastornos de aprendizaje y las discapacidades, adaptación curricular o como individualización del aprendizaje, todos estos conjuntos necesitan ser comprendidas por los docentes para brindar a una educación diversa e inclusiva saber las necesidades de cada estudiante.

En propicio entender, que la diversidad en el aula no representa desigualdad sino una amplia riqueza en los estudiantes, las tareas claves de los docentes son las de descubrir, potenciar y desarrollar las capacidades y características personales de los mismos, tomando una actitud clara ante tal diversidad, para ello es necesario favorecer la autoestima, promover la creación de grupos donde las relaciones interpersonales sean indispensables, el trabajo en equipo con los orientadores, terapeutas, psicólogos y docentes de apoyo, aunque no se cuente con todos ellos en el sistema educativo, permitir la participación activa de los padres de familia en la educación de sus hijos, fomentar el aprendizaje autónomo y realizar las adaptaciones curriculares necesarias en base a la necesidades.

Asimismo, ¿Cuáles son los nuevos elementos que definen la inclusión? Es necesario comprender que un cambio en diversos aspectos: adecuaciones curriculares, capacitación de los maestros, apoyo de los padres de familia que se ha incluido en escuelas regulares para apoyar en el proceso educativo de los niños que presentan barreras de aprendizaje.

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Referente a la cita textual, Blanco (2011) señala:

“Atender la diversidad del alumnado es una tarea compleja que requiere un perfil diferente del docente y un trabajo colaborativo entre diferentes actores de la comunidad educativa –docentes entre sí, docentes y familias, alumnos- y otros profesionales que puedan complementar la acción de los docentes y ampliar su capacidad para lograr la plena participación y aprendizaje de todos.” (p. 56).

Por este motivo, desde hace algunos años la inclusión de los niños con necesidades educativas especiales en las escuelas regulares se presenta cada vez con mayor frecuencia en Venezuela. Pretendiendo la equidad en la educación, como lo señala Blanco (2009):

“Una escuela inclusiva es en esencia una escuela democrática y plural que acoge a todas las personas de la comunidad, sin mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, y transforma su cultura, organización y propuesta pedagógica para que todos los estudiantes participen y tengan éxito en su aprendizaje.” (p. 96).

Ahora, ¿Cuáles son los retos en la actualidad de la educación con un enfoque inclusivo? Es considerable que desde el nacimiento de un niño con necesidades especiales, significa un gran reto para las familias que deben brindar todo el apoyo para integrarlos en escuelas que contribuyan a su desarrollo físico y mental, aunque las estrategias sugeridas por los profesionales de la salud mental sean las adecuadas para apoyar el aprendizaje de los niños con necesidades educativas especiales, “no siempre se traduce en prácticas efectivas que garanticen a todas las personas una educación inclusiva y de calidad” Blanco (2009), porque es importante que todos los maestros se capaciten al momento de adecuar el currículo; que los padres de familia continúen con las acciones de los maestros, brinden atención, cuidado y apoyo a sus hijos lograr un aprendizaje y la equidad en la educación.

En conclusión, la diversidad y la inclusión educativa en el aula es una oportunidad para el docente que debe asegurarse que los estudiantes reciban una educación a su medida para que su paso por los años escolares se dé en igualdad de condiciones; para hacerse rodear, en la medida de lo posible, de un equipo de colaboradores que le ayuden a afrontar las situaciones que se le presenten en el aula y promover en los estudiantes la confianza necesaria para un mejor aprendizaje, es todo un reto para todos los actores de la educación y sociedad de niños con necesidades educativas especiales en escuelas regulares.

También puedo mencionar que la inclusión en Venezuela se ve limitada en espacios escolares por falta de preparación de los mismos docentes, se niegan a trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, no buscan alternativas de

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

trabajo para alumnos con los que presentan necesidades educativas y aún más si cuentan con alguna discapacidad puedo decir que es normal que tengan miedo atreverse a trabajar, pues tienen que doblar esfuerzos, actividades, métodos, entre otros. Sin embargo, las oportunidades están y hay que hacerlas valer puesto que todos tenemos derecho a todo y a recibir una educación de calidad.

Referencias Consultadas.

Blanco, R. (2009). **Estudios e Investigaciones**. Educación inclusiva en América Latina y el Caribe. Organización de Estados Americanos.

Blanco, R. (2011). **Revista participación educativa N°18**. Estudios e investigaciones. Educación inclusiva en América Latina y el Caribe.

González, M. T. (2008). **Diversidad e Inclusión educativa**: Algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar. REICE, 82-99.

Navarrete, M. (2005). **Diversidad en el Aula**. Quilmes: Landeira Ediciones.

Sánchez, P. (2003). **Multiculturalidad y Diversidad en las Aulas**. Redaly, 9-30.

Sánchez, P. A., Lavela, J. M., y Garrido, C. (2007). **La atención a la Diversidad: Del modelo del déficit al modelo curricular**. Redalyc, 1-41.

Víctor Manuel Hernández Montiel

Magíster Scientiarum en Gerencia empresarial

Coordinador de Trabajo Especial de Grado de la Facultad de Ciencias Administrativas

Universidad Privada Dr. Rafael Bellos Chacín (URBE)

Venezuela

macaquilla7@gmail.com

LA FORMACIÓN DOCENTE: EL GRAN RETO EN LA ACTUALIDAD DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

A lo largo de la historia, la formación del profesional de la Educación ha sido una tarea compleja con enormes desafíos, que aunado al desarrollo científico y tecnológico han generado grandes necesidades sociales cambiantes; demandando nuevas reflexiones y perfeccionamientos continuos de las prácticas educativas tradicionales. De esta manera, las nuevas exigencias en la formación presenta como elementos de gran atención: los contextos de las atenciones a la diversidad, la inclusión socioeducativa y la comprensión de las necesidades educativas especiales que pueden estar o no asociadas a la discapacidad.

La formación docente ha sido considerada un proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, habilidades y valores para el ejercicio de sus funciones. Sin embargo, Guirado, Chávez y García (2017) citando a Ferrer, Guirado y González (2016), señalan la necesidad de una resignificación de la actuación profesional pedagógica, basada en actividades, comunicación e integración de cada uno de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje con énfasis en la dinámica de dicho proceso, potenciando la profundización en las relaciones: educación inclusiva - inclusión educativa, percepción de la diversidad - materialización en la práctica; además de estructurar la comprensión de la variabilidad del desarrollo y desafíos que ello representa.

La Educación Inclusiva es uno de los mayores retos de la sociedad actual, y para ello, deben definirse y aplicarse sistemas educativos que permitan desarrollar social y académicamente a los estudiantes en un entorno conjunto, más allá de las diferentes condiciones personales, físicas o culturales de los estudiantes. Donde se logre el aprendizaje buscado, el establecimiento de una programación individualizada del proceso de enseñanza-aprendizaje, centrado en intereses, motivaciones y responsabilidades, con una orientación educativa de todos los agentes socializadores del entorno, e integración de servicios y apoyos al proceso.

En este sentido, el rol de los docentes debe tener como eje el enfoque de la educación inclusiva, precisado por los siguientes elementos: inclusión como educación para todos; inclusión como colocación; inclusión como participación; e inclusión social, cada una

definiendo la esencia de lo que significa la inclusión y su connotación. Entendida la inclusión por Barrio (2008), como un derecho humano que se dirige a todos los alumnos y a todas las personas, pues la heterogeneidad es entendida como normal y se basa en un modelo sociocomunitario en el que el centro educativo y la comunidad escolar están fuertemente implicados, conduciendo al mejoramiento de la calidad educativa en su conjunto y para todos.

Los principales planteamientos de la educación inclusiva, es otorgar las oportunidades de aprendizaje apropiadas, planificando este de acuerdo a una individualización; creando equipos de apoyo que estimulen las capacidades, competencias y responsabilidades requeridas por los estudiantes. Toda vez que se maneje una comodidad en el aula, la diversidad se percibirá no como un problema, sino como una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje, ya que la práctica natural, armoniosa y sin conflictos significativos, permitirá extraer el máximo el potencial individual de cada alumno. Y para ello, el maestro inclusivo, generara acciones que involucren el respeto, la sensibilización, la empatía, el aprendizaje y la enseñanza colaborativa, justicia, igualdad, trabajo global e integrado.

Por su parte, Barrio (2008) citando a Parrilla, Gallego y Murillo (1996), señala que las claves inclusivas que internamente deben desarrollarse en el aula deben partir de un currículum común para todo el alumnado, sin que las diversidades aprendan cosas diferentes, sino más bien aprenda de diferente manera. Igualmente, del diseño de un plan diversificado por objetivos, contenidos, actividades, metodologías; la planificación colaborativa de la enseñanza, el desarrollo de actividades interdepartamentales, inter-disciplinarias e intergrupales, colaborando con otros profesionales de la educación y con otros centros educativos del entorno; ampliando el repertorio y desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje, incorporando el uso de nuevos métodos utilizando distintos estilos de enseñanza, fomentando procesos de enseñanza participativos, activos, creativos y de equidad, aplicando tecnologías de la información y la comunicación; basado en el apoyo entre iguales, las relaciones personales y el respeto mutuo, con la aplicación de estrategias de resolución de conflictos entre el alumnado, alumnado-profesorado.

Al respecto, es importante señalar la concordancia que debe existir en escuelas inclusivas con docentes inclusivos, ya que ninguna de las variables puede funcionar exitosamente si no existe el verdadero binomio. Por una parte, un docente crítico y reflexivo formado bajo una ética fundamentada en la participación activa, social y democrática, con compromiso y respeto ante la igualdad de oportunidades. Y por la otra parte, una escuela que promueva la participación, la creación, la actividad, la colaboración, la evaluación y el proceso de formación como procesos de investigación.

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

De esta manera, la actual formación del educador es el reto más fuerte que vive la educación, ya que debe concentrar esfuerzos para mutar rápidamente a los maestros hacia un docente inclusivo, generador, motivador y estimulador del aprendizaje para todos, cuyas prácticas inclusivas hará avanzar a la escuela hacia la cohesión social, el fortalecimiento cultural, el bienestar individual y el afianzamiento de los valores fundamentales (paz, convivencia, comunicación, solidaridad, armonía y progreso), garantizando de esta forma una dimensión más humana de la sociedad, sin exclusiones.

Referencias Bibliográficas

- Barrio, J (2008). Hacia una Educación Inclusiva para todos. Revista Complutense de Educación Vol. 20 Núm. 1 (2009) 13-31. Universidad Complutense de Madrid. Disponible: <https://educrea.cl/elementos-claves-que-definen-la-educacion-inclusiva>.
- Guirado, V; Chávez, N y García, X. (2017). Retos de la formación inicial del docente en el contexto de la inclusión educativa. Atenas, vol. 4, núm. 40, 2017 Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos, Cuba. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478055150006>.

Mary Natividad Ruiz González
Licenciada en psicología clínica
Especialista
Centro médico los Olivos
Venezuela
natividad.maryruiz@gmail.com

NUEVAS FORMAS DE INTERACTUAR Y RELACIONARSE EN EL AULA EN EL CONTEXTO ACTUAL

Antes de responder las interrogantes, hay muchos puntos que se deben recalcar y uno de ellos es la educación cultural que es la que más se ha perdido con transcurso de esta era, ya que los jóvenes de hoy son clasistas por cuestiones de prejuicios por querer encajar en la moda y en un grupo el cual solo se genera individualismo al prójimo y solo se adaptan al individualismo, es ahí donde tenemos que aprender ser humanos, conocer lo que es la empatía y dejar a un lado el hombro y mirara a los ojos al que lo más lo necesita, cuando hablamos de integrar que hablamos, conocer, respetar, dialogar y aprender de los errores y dar oportunidad, ya que esa oportunidad la podemos padecer todos, integrar esa palabra tan simple y difícil de digerir en el mundo real, a que llamamos líder en este caso a quien llamamos docentes los que nos enseñan a respetar cada ser vivo y cada ser humano o al que solo le importa su arrogancia y sigue las normas de sentirse escuchado o aplaudido, llamemos a la consciencia en ves del ego.

1) ¿Cómo debe trabajarse la universidad en aula?

Actualmente se maneja la estrategia virtual, que se utiliza esta herramienta como aula virtual, el cual ha satisfecho las necesidades educativas a lo largo de la pandemia, por lo que se logró comprender del boletín ya expuesto esta herramienta tiene una ventaja y desventaja, la principal desventaja es al apagar las cámaras y audio durante las clases el cual esto nos evita interactuar y comunicar al aprendizaje que se está exponiendo al momento de la clase, es importante establecer estrategia de integración ya sea con dinámicas de integración y dinámicas rompe hielo, estas son estrategias un poco infantiles para una universidad, sin embargo son una herramienta de aprendizaje y social que solo se logra a través de la dedicación que el docente como vocación quiera aportar, ya que cuando salimos de una primaria y bachillerato salimos con miedos que arrastramos a lo largo de nuestro crecimiento ya sea pánico escénico, ansiedad ante una prueba oral o escrita e incluso intervenciones en clases ya sea para aclarar dudas y solo esperamos la pregunta de otro compañero para salir de esa duda, así la haga o no la haga no intervine se va o se queda con la duda, es importante reforzar la seguridad de todo profesional y más cuando hablamos de casas de estudio claro sin cambiar la personalidad de la persona solo se quiere mejorar a la hora de desenvolvimiento profesional.

2) ¿Cuáles son los nuevos elementos que definen la inclusión?

Existen tantas herramientas que las podemos usar el día a día, como ayudar integrar ese

alumno que sin saber tiene unas de las mejores respuestas de la clase pero sus nervios o ansiedad lo bloquean de manera nata , cuando hablamos de TIC`s, ya que es una herramienta que nos ha permitido integrando al mundo del aprendizaje virtual, ya que se tenga conferencias profesionales o debates académicos, importante el suplemento de integración grupal, como podemos lograr esto, con participación e integración por parte del exponente de dicha clase. “Se habla de crear y de administrar mecanismos efectivos para la incorporación y participación de las familias, con el fin de que incentiven y fortalezcan el involucramiento de los padres en las experiencias escolares de sus hijos” referido por dicho boletín, es aquí donde se intervienen el área de la psicología, si la primera socialización viene del hogar es ahí donde los padres juegan un papel fundamental en los patrones de conducta, los padres deberán de reforzar la seguridad de sí mismo, la integridad social, la empatía y el compañerismo.

3) ¿Cuáles son los retos en la actualidad de la educación con un enfoque inclusivo?

En la actualidad la educación presencial nos permitían vernos cara a cara, compartir espacios, ideas y hasta útiles escolares, pero ahora toda esas experiencias didácticas ya no las compartimos sino la contamos otros ni la contarán solo se adaptaran al sistema TIC`s que esta herramienta nos permite el dialogo, ver caras a través de una pantalla no es lo mismo que presencial pero nos ha permitido conocer, expresar, dialogar, la integración como ya se ha mencionado anteriormente es importante que el docente o el exponente maneje el aula virtual de manera didáctica con la responsabilidad del aprendizaje y desarrollar un ambiente social sano. Es importante establecer respeto por personalidades de algunos compañeros, siempre incluir actitudes, ideologías diferentes y respetar opiniones, es importante marcar la diferencias durante el aprendizaje, apoyar quien más lo necesita como se hace esas normas, tener un punto de vista amplio y sin ningún tipo de prejuicio el docente deberá de dar el ejemplo de incluir en sus clases respeto e integración ya que se están formalizando estudiantes que en algún futuro serán quienes darán el ejemplo y sobre todo estos valores empiezan desde el hogar, y nosotros como seres humanos que cometemos errores día tras día debemos inculcar valores de respetos, honestidad, solidaridad, misericordia, estos son valores que existen y no lo usamos no le tomamos la importancia ni el valor que se merece, estamos acostumbrados a insultos, cuestionar y hacer juicios de valores lamentablemente aprendemos lo malo y no lo mas importante que es ayudar al prójimo, ser de apoyo aquel que está empezando a crecer como estudiante o como profesional, la inclusión ya queda de parte de nosotros mismo como seres biopsicosociales.

Referencia Consultada:

<https://www.unicef.org/lac/educa...>

Educación inclusiva - UNICEF 2022 educación inclusiva.

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Luz Omaira Mendoza Pérez

Ph. En filosofía nuestra americana y caribeña

Directora de la Fundación, Van Der Mark, Coordinadora de posdoctorado UNERMB

Profesora jubilada

Universidad Nacional experimental Rafael María Baralt

Venezuela

luzomaira_19@hotmail.com

María Isabel Núñez

Doctora en Ciencias de la Educación

Docente Investigadora Pregrado y Posgrado

PhD en Filosofía de la Educación

Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt".

Miembro Fundador de Red Educa Verde. Toluca de Lerdo. México.

Miembro de la Fundación Funvive – Zulia. Maracaibo. Venezuela.

Cabimas. Zulia. Venezuela

marisanu2403@gmail.com

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EDUCATIVA

La educación siempre ha existido en la sociedad, la misma debe ser asequible a las clases populares, es un sistema creado para proporcionar una mayor igualdad de oportunidades entre grupos que por razones de escasos recursos no es provechosa en el ambiente escolar, en este sentido la educación forma parte de grandes cambios estructurales en la praxis educativa, especialmente, en la actitud que juegan los actores de la educación- docente-alumno-sociedad, denotando la necesidad de mejorar la calidad de los procesos pedagógicos en pro del mejoramiento en la enseñanza . Ciertamente dentro de la formación se incluye el componente sociocultural y elementos esenciales relacionados con el perfeccionamiento, requeridos de diagnósticos que posteriormente van dando respuestas a las necesidades educativas de muchos estudiantes basándose en teorías de la atención a la diversidad educativa en el aula, siendo esta la que reconoce, acepta, respeta y valora a cada participante con sus respectivas diferencias y cualidades propias, la misma esta connotada en un conjunto de acciones que pretenden responder a las necesidades del alumno, en los diferentes niveles educativos, por lo que se requieren escuelas inclusivas que permitan eliminar las barreras en el aprendizaje, motivando en las necesidades de nuestros estudiantes, solo así se pueden mejorar los procesos de inclusión entendiendo que es el único modo de lograr una equidad para una mejor cohesión social.

Lo antes mencionado hace necesario contar con políticas públicas que favorezcan la diversidad en el aula para fortalecer este proceso y lograr el desarrollo de habilidades

cognitivas y motrices para poder hablar de la misma, este planteamiento cobra fuerza en la posibilidad de aprender, así pues las aulas inclusivas toman en cuenta puntos clave como: la pedagogía que se ha utilizado, el contenido que se crea, y las herramientas tecnológicas que se usan en el salón de clase. La pedagogía tiene que ver con las estrategias que se utilicen para el desarrollo del conocimiento, de las habilidades que un estudiante adquiera y emplee en forma intencional como instrumento flexible para aprender significativamente, solucionar problemas y demandas académicas, en cuanto a las herramientas tecnológicas están los software educativos que son programas creados con la finalidad específica de ser utilizados como medio didáctico, es decir, para facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, el software incluye la creación de redes entre iguales, de forma gráfica y sencilla, que permite compartir los recursos de la computadora. Así el alumno pasa por diferentes procesos para que pueda organizar, y restaurar el conocimiento ensamblándolo con el nuevo y asimilarlo e interpretar todos los conocimientos, tal como lo expresa Gardner cada estudiante puede tener formas distintas de aprender, ya sea a través de los medios escritos, visuales o auditivos.

Uno de los retos en la educación actualmente es promocionar, promover y fomentar la participación activa de los padres o familiares por lo que se requiere, se aplique en el sistemas educativo a todos los niños jóvenes y adolescentes el desarrollo social, sin mirar algún sesgo en el accionar y pensamiento porque debe ir mas allá, de las diferentes condiciones físicas, o culturales. Actualmente los retos bajo el enfoque inclusivo, según la UNESCO (2009) la escuela inclusiva debe considerar la flexibilidad como un elemento constitucional de su carácter, ofreciendo oportunidades de llevar a cabo metodologías educativas y relaciones individuales, dualizadas, ajustadas a las necesidades educativas de cada niña o niño. A este respecto, además señala que un sistema inclusivo solo puede ser creado si las escuelas ordinarias adaptan sus contenidos curriculares a una realidad más diversa en otras palabras, si llegan a ser mejores agentes educativos de todos los niños y niñas en las comunidades.

En conclusión los encargados de vincular la academia escolar con la realidad inmediata del alumno, en los procesos de la educación inclusiva son el triángulo docente familia y sociedad, lo cual permitirá que las actividades de aprendizaje le den una profunda y viva significación al acto educativo en este caso a la educación incluyente apoyando también a la efectividad de la tecnología ya que es muy pertinente en el entorno escolar para el desarrollo de actividades que permite al participante el logro de sus objetivos.

Referencias Consultadas

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Gardner (2009) Teorías de la inteligencia múltiples. Ponencia Educa. España.

UNESCO. (2009) Directrices sobre políticas de inclusión en la educación (Ed2009/ws/3

Ángel Carmelo Prince Torres
Doctor en Ciencias de la Educación
Instituto Universitario Pedagógico
“Monseñor Rafael Arias Blanco”
Venezuela
arbqto@gmail.com

LOS DERECHOS HUMANOS COMO FACTORES DEFINITORIOS DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

La educación es un puente para el logro de los propósitos que se plantea un Estado con el currículo, pero más allá de ello, constituye una columna fundamental para sostener a la sociedad, en el sentido que cuando el acto educativo se orienta de la manera adecuada, colabora con la consolidación de una conciencia ciudadana en las personas, y aparte de cataliza el espíritu de la hermandad, la igualdad pero sobre todo, el respeto hacia los semejantes, teniendo en cuenta que los seres humanos son pares en cuanto a derechos y deberes, eso sí, teniendo en cuenta el principio de que hay que proveer un trato igual entre iguales. De hecho, la educación misma es un derecho fundamental o humano, y así se depende del artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos estructurada en la Organización de Naciones Unidas (ONU, 1948) al estatuir:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos (p. 1).

De dicha manera, se visualiza la importancia de la educación como factor de promoción para el beneficio social, aduciendo a lo que idealmente deben asegurar los Estados, especialmente en cuanto a la obligatoriedad de la participación en los sistemas educacionales. Sin embargo, la norma *supra* tiene otra implicancia: Destaca la preponderancia de los derechos humanos como factores que representan la consolidación de un objetivo claro, el cual es determinar el afianzamiento de esas prerrogativas.

Al elaborar la pregunta ¿cuáles son los nuevos elementos que definen la inclusión? La respuesta que podría dar quien escribe este texto es que ellos son la nueva perspectiva en la difusión de los derechos naturales y la construcción prevalente de los programas con una perspectiva de ese sentido en la mayoría de los países a nivel mundial. Esto, porque la

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

inclusión no es más que el testimonio de los objetivos dados a insertar, respetar, comprender y colaborar dentro de los sistemas educativos, a todas aquellas personas que de una u otra manera pueden ser víctimas de minimización dentro del espectro de las sociedades, atendiendo especialmente a los grupos caracterizados como vulnerables, y que históricamente han sido menoscabados: minorías étnicas, población sexo-diversa, conglomerados femeninos, grupos con alta fragilidad desde el punto de vista socioeconómico, seres humanos con diversidad funcional, entre otros.

Por ello, puede decirse que para el logro de la inclusión educativa es necesario que los miembros de las comunidades que hacen vida dentro de los centros de enseñanza, entiendan y asuman la importancia de conocer el alcance de los derechos humanos, y también se requiere que los actores educacionales, especialmente los docentes, cuenten con la capacitación necesaria para que comprendan la trascendencia y las limitaciones de su ejercicio profesional, en el marco del respeto de los derechos humanos. De allí parte la necesidad de crear talleres, cursos y otros eventos similares donde se trate esta vertiente y se provea la formación permanente que dé paso a una cultura institucional dentro de la cual se tenga claro que el proceso de aprendizaje, para ser realmente inclusivo, tiene que relacionar dentro de él a personas que verdaderamente conozcan los nexos derivados de los derechos humanos, los textos que contienen a estos últimos y también su condición. Este es, en el siglo XXI el norte que se persigue con la educación inclusiva.

Referencia Consultada:

Organización de Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Sandra Carolina Castillo Acosta

Doctora en Educación

*Profesora de la Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas (UNEXCA)
Presidenta y Fundadora del Centro de Educación Avanzada en Innovación, Investigación y
Emprendimiento (CEAvInvE)*

Caracas

Venezuela.

sandracastillo89@gmail.com

PRÁCTICA Y FORMACIÓN DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DONDE “NADIE SE QUEDE ATRÁS”

Educación para toda la vida y para todos, ha sido parte de lo que se ha venido trabajando a nivel mundial desde hace bastante tiempo y al plantearse en el año 2015 la Agenda 2030 con los 17 objetivos del desarrollo sostenible (ODS), se impulsa a una sociedad más equilibrada y equitativa, expresando en el lema “Nadie se quede atrás”, estableciéndose en el ODS 4, la atención basada en inclusión y equidad como parte de una educación de calidad; en donde los niñas, niños, adolescentes tengan acceso a ella independientemente de que se tengan discapacidades y sin diferencias de género; donde se garantice el acceso igualitario a hombres y mujeres a la educación técnica, profesional y superior; asegurando además los conocimientos para que se promueva la igualdad de género, la valoración de la identidad cultural; para que de esta forma se avance y se tengan sociedades más justas.

Sin embargo, ir hacia la educación y a una escuela inclusiva, requiere de que se consideren múltiples factores; existiendo un marco de revisión de políticas, presentado por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2017) en la guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación; que sirve para “evaluar la atención que prestan las políticas de educación existentes a la equidad y la inclusión; para crear y poner en práctica un plan de acción para lograr avances en la política educativa; y para monitorear el progreso” (p.16); en este marco se dimensiona en 4 aspectos la revisión, destacando para este artículo que se presenta lo relacionado con la práctica y la formación docente necesaria para una educación inclusiva.

Al respecto, Roy (2018) expone que “la formación del profesorado para la diversidad será útil para desarrollar una educación de mayor calidad para todos si se configura como un aspecto del sistema educativo que ayuda al cambio de la cultura profesional docente (reconstrucción de sus procesos de identidad y desarrollo profesional), en un contexto abierto a todos y orientado por valores inclusivos” (p. 162); por lo que se hace necesario consolidar la competencia de los docentes, para ello la UNESCO (2017) presenta en el marco

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

de la revisión de la dimensión práctica, cuatro valores que la sustentan desde una visión inclusiva:

- 1.- Valorar la diversidad de los alumnos.
- 2.- Apoyar a todas y todos los estudiantes.
- 3.- Colaboración y trabajo en equipo; para trabajar con otros.
- 4.- Desarrollo profesional continuo, siendo responsables de su propio aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Cabe mencionar que, si los valores se orientan en la formación docente hacia la aceptación de la diversidad, entonces esta se enfocará a lograr la inclusión en la acción educativa; sin embargo tendrían que considerarse criterios para la fundamentación de la formación inclusiva; el mencionado autor, expone citando a Durán y Giné (2017), los siguientes:

- **Pedagogía de la complejidad:** los problemas educativos tienen una dimensión múltiple (psicológica, social, moral); una resolución incierta y están sometidos a conflictos de valores, imprevisibles y simultáneos.
- **Perspectivas constructivistas:** construcción del conocimiento o los mecanismos de influencia educativa, son instrumentos útiles.
- **Desarrollo integrado:** basado en inteligencias múltiples, especialmente la interpersonal e intrapersonal, así como el sentimiento de competencia, construido sobre la autoestima.
- **Enseñanza adaptativa:** definición de objetivos básicos para todos, con distinto nivel de consecución, y la diversificación de actividades y grados de ayudas.
- **Adaptaciones curriculares:** promover la participación de los implicados y basarse en una evaluación psicopedagógica contextual, intentando ser lo menos restrictiva posible y valorándose periódicamente.
- **Red de apoyos y colaboraciones:** promover las ayudas y el trabajo cooperativo entre alumnos, docentes, familias y comunidad.
- **Escuelas como centros de la mejora:** el proceso de avance de las escuelas debe de ser planificado, llevado a la práctica a través de acciones que puedan ser evaluadas y replanteadas en ciclos de mejora.
- **Diversidad como fuente de enriquecimiento y de estímulo para la innovación:** es necesario adoptar una actitud que permita ver la diversidad como un mecanismo que crea condiciones para la excelencia.

Para concluir, es necesario que tanto los docentes, las familias, los decisores, los directivos de las escuelas; se comprometan hacia una gestión y transformación para el cambio, que vaya más allá de un papel o de una declaración de políticas, enmarcada en un nuevo pensamiento y considerando lo importante del fortalecimiento psicoafectivo requerido para incluir a los excluidos; aún son millones de personas en el mundo sin acceso a la educación. Para el año 2020 señala la Organización de la Naciones Unidas (ONU), que “258 millones de niños y

Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

jóvenes que quedaron totalmente fuera del sistema educativo y que la pobreza fue el principal obstáculo para su acceso” (p.1); por lo que se requiere seguir accionando para vencer la exclusión, garantizar el acceso a todas y todos para que *nadie se quede atrás*.

Referencias Consultadas.

Organización de las Naciones Unidas. (2020). En educación no puede haber diferencias de ningún tipo: Todos significa todos. Noticias ONU.

<https://news.un.org/es/story/2020/06/1476352>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>

Ricoy, A. (2018). Formación docente y su relación con los contextos inclusivos. Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad, 4(2), 160-171. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/riai/article/view/4322/3547>